

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
(editor)

HISTORIA Y PATRIMONIO DOMINICANOS DE LA ANTIGUA PROVINCIA BÉTICA



CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»
Guadix, 2021

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO (ed.), 2021
© LOS RESPECTIVOS AUTORES, 2021
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

HISTORIA Y PATRIMONIO DOMINICANOS
DE LA ANTIGUA PROVINCIA BÉTICA

ISBN: 978-84-09-37043-6

Depósito Legal: GR 1895-2021

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Maquetación: XIMENA HIDALGO VÁSQUEZ

Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS

Abstracts & Keywords: EDWARD COOPER

Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Este libro ha sido evaluado por revisores externos.

Impreso en España

Printed in Spain

Presencia de la Orden de Predicadores en Huéscar. El Convento de Santo Domingo y el Monasterio de la Madre de Dios (1547-2019)

The existence of the Dominican Order in Huéscar.
The Convent of St. Dominic and the Monastery of the
Mother of God (1547-2019)

JESÚS DANIEL LAGUNA RECHE
CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Resumen

Los dominicos fundaron en Huéscar dos conventos, uno de frailes en 1547 y otro de monjas en 1575. El primero fue disuelto en 1835 y convertido en teatro. El segundo ha existido hasta 2019, con la única interrupción de la Guerra Civil. Tras un largo abandono, el viejo convento masculino alberga salas de usos culturales y un teatro, mientras que el cenobio femenino espera que al menos se le conserve dignamente para que pueda ser de utilidad tanto a vecinos como a visitantes.

Palabras clave

Orden de Predicadores / Teatro Oscense / Carpintería mudéjar / Fundación / Patronos.

Summary

The Dominicans founded two convents in Huéscar, one in 1547 of friars and the other of nuns in 1575. The former was dissolved in 1835 and turned into a theatre. The latter existed until 2019, the sole interruption being in the Civil War. After a long period of neglect, the former men's convent houses spaces for varied cultural activities as well as the theatre, and the nunnery is awaiting a respectful scheme of conservation that enables it to serve the community and visitors.

Keywords

Dominican Order / The Huéscar Theatre / Moorish style carpentry / Foundation / Patronos.

1. INTRODUCCIÓN

La Orden instituida por santo Domingo de Guzmán realizó dos fundaciones en Huéscar, una de frailes en 1547 y otra de monjas en 1575. El convento masculino fue disuelto por el decreto de exclaustación forzosa de julio de 1835, pero el femenino se salvó de aquella barbarie y continuó existiendo hasta su reciente y tristísimo cierre el 6 de mayo de 2019.

Ambos conventos jugaron un muy importante papel en la ciudad durante toda su existencia; de sus muros salieron multitud de predicadores, y sus iglesias se convirtieron, gracias a diferentes hermandades, en centro de celebraciones de las fiestas de san José, el Corpus Christi, la Virgen del Rosario, Semana Santa, etc. Eran grandes fortines de la fe en Cristo y tras sus altos y silenciosos muros ayudaron a los curas a atender las muchas necesidades espirituales de los oscenses (Laguna, 2005a).

La piedad de la gente de siglos pasados, capaz de inventarse cualquier cosa con tal de salvar su alma y no salir muy quemada del Purgatorio, permitió a las comunidades dominicas de Huéscar la erección de dos grandes conventos que, después de haber sobrevivido a más de cuatrocientos años de historia y dos guerras devastadoras, no tienen ya el uso para el que fueron concebidos y presentan un futuro muy diferente uno del otro. Así, el antiguo convento masculino superó hace pocos años un periodo de ruina y abandono de más de medio siglo, y ha sido afortunadamente restaurado. La que fuera iglesia del convento alberga el nuevo Teatro Oscense, de titularidad municipal, y las estancias conventuales pueden albergar variados usos, como exposiciones y actividades culturales y sociales. Pero al convento femenino no sabemos qué le depa-
rarán los tiempos venideros, y sólo esperamos que no sea víctima del desinterés de sus propietarios y la incultura, sino que pueda ser incorporado al acervo monumental del pueblo y sirva como elemento de actividad cultural de una comarca en franco declive y que debe buscar en la promoción turística, basada en su patrimonio cultural y natural, una vía de desarrollo que devuelva la esperanza a sus ciudadanos.

2. EL CONVENTO DE FRAILES PREDICADORES. AÑOS 1547-1835

Una noticia de finales del siglo XVIII nos informa de que la Orden dominicana inició su andadura en tierras huesquerinas en el lejano año de 1547¹. La devoción popular, que conoció su auge en la época de esplendor de nuestro convento –siglos XVI y XVII–, llevó al establecimiento en sus estancias de al menos cinco cofradías –Niño Jesús, Nuestra Señora del Rosario, San José, Dulce Nombre de Jesús, San Juan Evangelista–². Personas destacadas de la época costearon la construcción de varias capillas, hicieron donaciones varias para mejora y aumento del culto divino, y eligieron la iglesia dominicana para descansar en paz. En 1752 poseía casas en las calles Castelléjar, Santiago, Tiendas (dos), San Francisco, ramal de Ángel, Buitre, cuesta de los Mesones, y más de veinte parcelas de tierra de cultivo³.

2.1. 1547-1560. LOS PRIMEROS AÑOS Y LAS PRIMERAS OBRAS

Pronto empezaron las obras de construcción del convento y su iglesia, que se prolongarían hasta el siglo XVII, y pronto también arraigó en esta tierra la Orden, de manera que sus frailes recibieron a lo largo del tiempo multitud de mandas, donaciones, encargos de misas, memorias, capellanías, etc.

Quienes formaban la comunidad dominica fundacional de Huéscar eligieron para edificar su casa una enorme parcela de tierra situada extramuros de la ciudad a la entrada del camino que llevaba a la ermita de las santas patronas Alodía y Nunilón, en cuyo honor los frailes nombraron a su convento “de las Mártires”. El edificio se planificó y construyó orientando el altar mayor hacia el norte y situando la puerta principal, como de costumbre, al pie de la iglesia, es decir, al sur. El lado del evangelio quedaba orientado hacia el huerto del convento, en el lado oeste, y por el otro lado, al este, pasaba la calle de las Mártires, actual Mayor.

1. *Responsorio de los curas propios de Huéscar al interrogatorio solicitado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo (1782)* (Pulido, 1995).

2. La cofradía del Niño Jesús aparece mencionada en una escritura del año 1596 en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHNGr), Huéscar, Sebastián Quevedo, 1596, f. 900. Sobre la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, véanse las referencias a su capilla en este trabajo. La hermandad de San José fue fundada en marzo de 1632 (Laguna, 2005b). Desconocemos la fecha de fundación de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús. Sabemos que existía en 1600 por un testamento otorgado ante el notario Sebastián Quevedo (AHNGr, Huéscar, Sebastián Quevedo, 1600, f. 183). La Cofradía de San Juan Evangelista fue fundada en 1619 y se estableció en el convento de Santo Domingo en 1657, si bien no sabemos hasta qué fecha estuvo allí (AHNGr, Huéscar, Alejandro Vázquez, 1657, ff. 20-21v).

3. Archivo Histórico Municipal de Huéscar (AMH), *Catastro de Ensenada*.

La desaparición del archivo del convento y de las actas capitulares del Ayuntamiento correspondientes a la época de fundación y construcción del edificio nos impide corroborar con documentos de la época el año 1547 como el de la dicha fundación, si bien la fecha es perfectamente creíble dado que en las cuentas de propios del Concejo del año 1551, tomadas el 26 de enero de 1552, el mayordomo Fernando de Martos expresó el pago de diez ducados a un tal licenciado Muñoz, que había ido a hablar con el provincial de los dominicos para hacer y fundar un monasterio en Huéscar. En las cuentas del año siguiente aparecen registrados seis ducados pagados a fray Juan de Sosa, prior de Orán, por el mismo concepto⁴. Como no se explica cuándo se realizaron las entrevistas, y era normal que se retrasasen algunos pagos, es perfectamente posible que la fundación se realizase en 1547 y el pago de las entrevistas se retrasase hasta 1551.

Ya en 1553 encontramos a los frailes ejerciendo su trabajo de cura de almas, dando sermones, haciendo confesiones en Adviento y Cuaresma y diciendo misas en las salas del Ayuntamiento, a cargo del cabildo municipal, que pagaba 9000 maravedíes anuales, práctica que se prolongó a lo largo de mucho tiempo y que aparece reflejada en las cuentas de propios hasta al menos finales del siglo XVII. Ese mismo año de 1553, el día 30 de abril, el vicario del convento, fray Francisco de Santo Domingo, estuvo presente en la fundación de la comunidad dominica de la ciudad de Baza⁵. Décadas más tarde, a finales del siglo XVI, sería el prior del convento oscense, fray Juan de Solís, quien dijese la primera misa en el acto fundacional del convento del Rosario de la ciudad jiennense de Alcalá la Real⁶.

Es evidente que la construcción del convento y su iglesia debió empezar nada más llegar los frailes al pueblo. Suponemos que, como ocurriría medio siglo después a los franciscanos, estos frailes debieron buscarse una residencia provisional mientras construían su convento.

La devoción del pueblo tuvo que ayudarles de alguna manera a hacerse con una importante extensión de tierra que pronto se vería aumentada con donaciones pías y compras. En este sentido hemos de mencionar la adquisición por parte del convento de un bancal en 1556⁷, y la intención, ese mismo año, de dar en arriendo una parte del huerto, pegada a los muros de la iglesia⁸. En noviembre del año siguiente fue una vecina de Castelléjar quien legó a los dominicos una viña a cambio, eso sí, de una determinada memoria de misas⁹.

4. Ambas libranzas en AMH, *Libro de cuentas de propios (1537-1574)*.

5. Vicente González Barberán elaboró en 1979 un trabajo, editado en 1989 y 2000 (González, 2000).

6. *Ibidem*.

7. AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz y Pedro Muñoz, 1556, f. 373.

8. *Ibidem*.

9. AHNGr, Huéscar, Pedro Muñoz, Gregorio Díaz de Ribero y Juan Muñoz, 1556-1559, f. 169v.

Por su parte el Ayuntamiento, en aquellos tiempos en estrecha relación con la Iglesia, hizo más de una vez merced a los frailes de doscientos pinos para la fábrica de su convento. No hemos podido averiguar cuántas veces fue dada dicha merced, ya que en la documentación conservada sobre la gestión de las cuentas de propios no se anotaron. Resulta curioso el hecho de que prefiriesen los beneficiarios vender una parte o la totalidad de los pinos que se les daban, bien porque recibían mercedes habitualmente y les sobraba madera, bien porque no era muy cara y ganaban más dinero vendiéndola. Debió ser así, y el 7 de enero de 1556 se efectuó la venta de los pinos concedidos en la primera merced de la que tenemos noticia¹⁰.

La construcción del conjunto monástico fue ardua y, a pesar de disponer de pocos datos para un espacio de tiempo amplio, podemos deducir que las obras se vieron paralizadas en más de una ocasión y desde pocos años después de empezar a trabajar los albañiles; las importantes dimensiones de la iglesia, el número de capillas y los proyectos de la armadura del tejado y un claustro de al menos dos galerías superpuestas, además de las estancias necesarias para la vida conventual, suponían un gasto importante que nunca encontró recursos suficientes, a pesar de las mercedes de madera del Ayuntamiento, la venta de pinos, capillas y sepulturas, sermones, misas y predicaciones de los frailes por las iglesias de la ciudad e incluso en las salas capitulares, las donaciones pías, memorias de misas, capellanías y demás instrumentos legales de carácter religioso. De no ser así no es posible entender que se tardasen más de treinta años en terminar la iglesia, cosa que ocurrió en abril del año 1585.

El proyecto inicial sólo se pudo hacer realidad en parte, y lo que se hizo sufrió un considerable retraso. De este modo la armadura de madera de la iglesia, auténtica joya artística y obra maestra de carpintería, fue programada y dibujada hacia 1554 pero su fabricación no pudo llevarse a efecto hasta justo treinta años después, en 1584; el claustro, varias veces retomada su obra, acabó finalmente por ser un simple espacio de huerto separado del exterior por sencillas tapias; tampoco pudo realizarse el ábside de la capilla mayor, y la luz del enorme arco que al efecto se hizo hubo de ser cegada con el muro del altar mayor; las capillas, cinco a cada lado, vieron retrasada su construcción y, salvo la primera del evangelio, iniciada hacia 1557, todas estaban sin empezar o apenas señaladas al finalizarse el cuerpo de la iglesia. Hasta el campanario estaba en 1585 sin fábrica definitiva, y al final quedó en una sencilla espadaña, como mucho cambiada de sitio, no muy diferente de la que desde el principio con toda seguridad existía, a modo de solución provisional y a la espera de unos recursos que nunca llegaron, poniendo en peligro la última fase del cuerpo de la iglesia, ya en 1585, cuando era la colocación de la armadura de madera y el tejado lo único que quedaba, y para lo cual tuvo el convento que vender algunas maderas que tenía guardadas en sus estancias.

10. AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz y Pedro Muñoz, 1555-1556, ff. 363-364.

Antes del año 1560, de la construcción del convento sólo sabemos que estaba en curso, gracias a la citada merced de madera del Concejo y a la anotación de las libranzas y limosnas dadas a los frailes para las obras en concepto de misas y sermones.

Desde esa fecha y hasta el año 1580 hay un vacío documental de veinte años que nos impide saber algo más de lo que ya se ha dicho en referencia a la falta de recursos y los necesarios y consecuentes cambios del proyecto inicial. Veamos los datos de que disponemos.

El día 8 de enero de 1560 se firmó un contrato para la corta y el labrado de una importante cantidad de madera para la fábrica del convento¹¹. Los franceses Antón Zapata y Juan Jaumet se comprometieron a cortar en la umbría de la Sagra toda la madera que fuese menester para la obra, aprovechando la merced de pinos concedida por el Ayuntamiento, y que no sería la única. Los trabajos de corta de madera empezarían a fines de febrero y no cesarían hasta acabar. El convento por su parte pagaría la madera en vino y trigo al precio corriente del momento del pago, daría dinero cuando hiciese falta para carne y calzado, o para la obra, y costearía también el envío de las mercancías al lugar de trabajo de los obreros.

Las piezas que debían fabricar eran las siguientes:

- Estribos¹² y tirantes del marco de la A de treinta pies¹³ de largo, a tres reales cada uno.
- Cuartones¹⁴ del marco de la B de veinticuatro pies de largo, a dos reales por pieza.
- Cuartones de dieciocho pies de largo del marco de la C, a real y medio cada uno.
- Todos los pares¹⁵ de las armaduras, del marco de la "de", la mitad de dieciséis pies de largo y la otra mitad dieciocho pies, a cuarenta y dos maravedíes cada uno.

11. AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz de Tejeda, 1560, ff. 192-193v.

12. El estribo es el madero colocado horizontalmente encima de un muro y sobre el que se apoyan los pares de las armaduras.

13. El pie es en Castilla la tercera parte de la vara, unidad de longitud equivalente a 83,5 cm.

14. El cuartón es el madero grueso que mide 16 pies de largo, 9 dedos de tabla y 7 de canto.

15. El par es la viga de madera que se dispone de forma oblicua, apoyada por arriba en la hilera y por abajo en los estribos para formar las aguas de los tejados.

- Toda la ripia¹⁶ necesaria, a nueve maravedíes cada una.
- Toda la alfarjía¹⁷ necesaria, a diez maravedíes cada una.

Dos de los carpinteros que a buen seguro trabajaron con la madera labrada en virtud de la anterior escritura eran Diego Martínez y Baltasar de Molina; aunque no conocemos ningún contrato con carpinteros, sí sabemos que en diciembre de 1561 los frailes decidieron demandarlos por la obra del convento, seguro que por el incumplimiento de algún contrato de obra de carpintería, bien por ausentarse de la obra, bien por hacerla con mala calidad¹⁸. Conocemos al carpintero Baltasar de Molina por las puertas, ventanas, escaleras y demás piezas que realizó para las salas municipales y la cárcel en 1547 y posteriores¹⁹, y por haber recibido por aprendiz al joven Juan Ruiz, vecino de Baza, el 8 de marzo de 1548²⁰.

2.2. FINALIZACIÓN DE LA IGLESIA

La década de 1580 dio a los frailes dominicos de Huéscar la inmensa alegría de poder ver finalizado el cuerpo de su iglesia, tras más de treinta años de trabajos, que al menos en una parte de la obra se encontraban parados. Aún faltaban por levantar varias tapias, colocar el arco toral de la capilla mayor y hacer el ábside, construir la cubierta definitiva, el coro, el claustro, el campanario y todas las capillas laterales excepto la colateral al altar mayor por el evangelio, única existente, de las que solamente para algunas había cimientos y quizá una parte de los muros.

Concretamente se encontraba parada la realización de varios hilos de dos y tres tapias y la colocación de la cimbra necesaria para la fabricación del arco toral, en la capilla mayor. El albañil que había iniciado la obra, Diego Fernández, vecino de Huéscar, pudo finalmente contratar la continuación de los trabajos el 16 de julio de 1580, por el precio de veintiún ducados²¹.

Las obras destinadas a dar la altura necesaria a los muros maestros de la iglesia prosiguieron durante los años posteriores a 1580, a la vez que se iniciaba la fabricación de la capilla de San Cosme y San Damián en el lado de la epístola.

16. Ripia: tabla delgada, desigual y sin pulir.

17. La alfarjía es, además del madero de un alfarje, el empleado para marcos y largueros de puertas y ventanas, cuyas dimensiones clásicas son 14 cm de ancho y 10 cm de grueso. La media alfarjía mide 10 cm y 7 cm, respectivamente.

18. AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz de Tejada, 1561-1562, ff. 271v-272v.

19. AMH, *Libro de cuentas de propios (1538-1574)*.

20. AHNGr, Huéscar, Fernando Maza, 1545-1547 y 1576, ff. 436v-437v.

21. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1580, f. 212v.

El 28 de marzo de 1584 el tejero de Baza Diego de Córdoba contrató la fabricación de 20 000 tejas y 5000 ladrillos, que debía entregar en la tejera, situada junto al río Seco, hasta el día de la Virgen de agosto, por el precio de cuatro ducados el millar de teja y treinta y cinco reales el millar de ladrillo²².

El hermano del anterior, Jaime de Córdoba, contrató el 17 de octubre la realización de 3000 tejas, 200 más o menos, entregadas en un plazo de ocho días y al precio tratado por su hermano Diego de Córdoba²³.

Por su parte, mediante escritura de 17 de junio, el calero Antón Sánchez de Hita entregaría al convento todo el yeso que fuese necesario a seis reales y cuartillo la carretada²⁴.

2.2.1. Obras previas a la colocación de la armadura

El 7 de octubre de 1584 se contrató una muy importante obra²⁵ que suponía la culminación de los muros que forman el perímetro de la iglesia, para después colocar la armadura del tejado. Los albañiles Diego Martínez y Francisco González, vecinos de Huéscar, se obligaron a realizar las siguientes obras:

- Arrasar, nivelar y perfeccionar el cuerpo de la iglesia y “ajerojar” con piedra y yeso, todo macizo, la madera que se colocase encima.
- Los tres aleros desde el huerto de canes de yeso con la moldura correspondiente.
- El testero de la huerta de cuatro vuelos de ladrillo o lo que se les dijese.
- Hacer su alcatifa²⁶ encima de la madera del tejado, y tejar de barro a caballón lleno, y de tres en tres los caballones macizos de yeso o ladrillo, o lo que se les diga.
- Levantar un campanario de yeso o ladrillo cortado.
- Fabricar todos los andamios necesarios, para lo cual el convento habría de dar las maromas, sogas y espuestas. Los albañiles pondrían las herramientas necesarias.

22. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1584, ff. 325v-327.

23. *Ibidem*, ff. 565v-566v.

24. *Ibid.*, ff. 424-424v.

25. *Ibid.*, ff. 548v-551v.

26. La alcatifa es la broza que se usa para allanar un suelo antes de enlosarlo o un tejado antes de tejarlo.

- Colocar todas las puertas y ventanas que haya.
- Enlucir todo el cuerpo de la iglesia de yeso o yeso y cal.
- Abrir los pasos hacia el coro, desde el refectorio a la sacristía y a la iglesia, y desde el dormitorio al coro, además de atajar la huerta y edificar la sacristía en el sitio indicado al efecto.
- Asentar las maderas del coro y poner la solería de ladrillo.

La obra se realizaría bajo las siguientes condiciones:

- 1ª. Toda la obra necesaria aparte de la contratada será realizada por quien el convento estime conveniente.
- 2ª. Quedan los albañiles obligados, fuera de lo expresado, a solar sin interés toda la iglesia y hacer como se les indique el altar mayor, las gradas y los pretilos, para lo cual el convento se obliga a contratar dos peones que les ayuden.
- 3ª. El convento es el responsable de dar los materiales necesarios para la obra.
- 4ª. Los trabajadores quedan obligados a trabajar en la obra siempre que el convento disponga de materiales y todo lo necesario, y a abandonarla cuando les sea requerido.
- 5ª. Al comienzo de la obra se les darán doce ducados y el resto se les pagará conforme avancen los trabajos.
- 6ª. Una vez finalizada la obra acudirán a verla dos oficiales nombrados uno por cada parte para tasar los trabajos hechos, sin incluir el altar mayor, las gradas y el suelo de la iglesia, debiendo el convento pagar lo que falte en caso de ser superior el valor de la tasación a lo cobrado.

2.2.2. Fábrica y colocación de la armadura y el coro

Una vez terminada la obra de finalización y nivelación de muros, tocaba colocar la cubierta definitiva y tejlarla. Dicha cubierta está constituida, como es bien sabido, por una inmensa armadura de madera de las del tipo conocido como de par y nudillo²⁷, en su variante denominada de limas o de artesa. Al igual que el alfarje del coro, se trata de una magnífica obra de carpintería, felizmente restaurada y recuperada.

27. La armadura de par y nudillo se forma cuando a una armadura de par e hilera se le colocan a unos dos tercios de su altura unos maderos de par a par, cada dos de ellos, denominados nudillos, para evitar su encorvamiento por el peso.

Aunque no hemos encontrado la escritura de contratación de la armadura y coro, que era la misma, sabemos que tanto la una como el otro ya estaban perfectamente proyectados y reflejados en un plano en el temprano año de 1554, sencillamente porque ese es el año que aparece con perfecta claridad en las condiciones presentadas al notario en 1584 como la fecha en que fueron redactadas. Esto es una muestra más de la rapidez con que se quiso construir el convento y la obligada paralización de algunos proyectos ante la falta de recursos.

La fabricación de la armadura fue contratada por los carpinteros Alonso García, vecino de Baza, y Esteban de Riberón, vecino de Lorca²⁸, quienes tuvieron por fiadores a los hermanos Luis y Cristóbal Carrillo de Albornoz, vecinos y regidores de Baza, una vez que comparecieron ante la justicia de Huéscar para demostrar que poseían bienes raíces por valor superior a 1000 ducados.

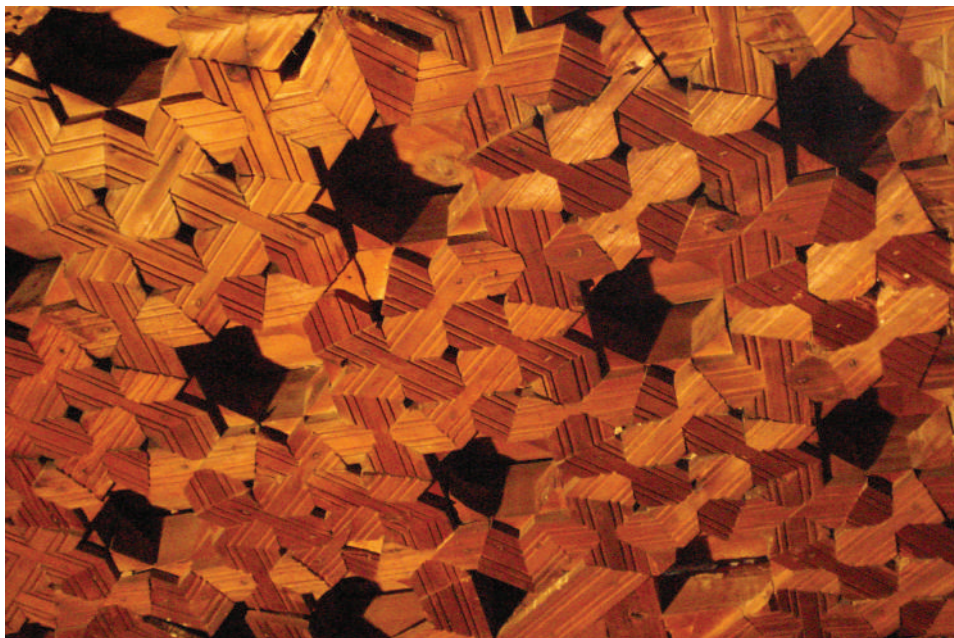
El día 28 de febrero de 1584 acudieron dichos carpinteros al convento para presentar al escribano las condiciones del contrato, estando presentes el prior, fray Pedro de Aguilar, y los frailes Jerónimo Palomeque, Pedro de la Jara –subprior–, Diego de Hinojosa, Melchor Valera, Alonso Pacheco, Juan de Arciniega, Juan Crisóstomo, Lorenzo de Espinosa y Diego Treviño. En presencia del escribano firmaron las condiciones el prior del convento y el carpintero Alonso García, ante los testigos Diego de Córdoba, tejero de Baza, Simón Fernández y el platero oscense Bartolomé de Arenas.

Previamente, el día 25, Esteban de Riberón y los fiadores habían otorgado en Baza una carta de poder a favor de Alonso García “para que pueda contratar y contrate con los muy reverendos señores prior y frailes del monasterio de Santo Domingo de la ciudad de Huéscar de hacer una armadura de madera de par y nudillo y otras cosas en la dicha iglesia y un coro y otras cualesquier obras”.

Las condiciones para la realización de la obra de la armadura de par y nudillo y el coro –redactadas como se ha dicho en 1554–, que debería estar acabada en un año siempre que no cesase la actividad por causa justificada, indican que los trabajos seguirían las correspondientes trazas dadas por el convento, que las tenía en su poder, y por las cuales se deberían pagar tres ducados a su desconocido autor, el mismo que hizo las condiciones. A las citadas trazas se añadirían después las correspondientes a un “balconillo”, seguramente para el coro, que posiblemente no iba incluido en el proyecto inicial pero cuya fabricación fue pensada antes de escribir las condiciones de la obra.

Durante el transcurso de los trabajos, el convento se otorgaba el derecho de llevar a la obra un maestro del oficio que viese si el estribado se iba haciendo bien y fuerte,

28. Todas las diligencias referidas a la contratación de la fábrica de la armadura y el coro se encuentran en AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1584, ff. 224-230v.



Lám. 1. Imagen parcial del almizate de la armadura mudéjar de la antigua iglesia del convento de frailes predicadores de Santo Domingo de Huéscar, durante su proceso de restauración. Fotografía tomada por el autor el 21 de julio de 2009.

y el coro bien labrado, y para ver posibles desperfectos susceptibles de ser reparados, para que los carpinteros los arreglasen.

Quince días antes de que faltase recaudo en la obra, debería el maestro de esta avisar al convento para que lo buscase, de forma que en caso de no hacerlo podrían los carpinteros abandonar el trabajo hasta que se les diese.

El convento pagaría en la firma del contrato 50 ducados, y el resto a partir de Pascua Florida conforme avanzasen los trabajos. Lo que quedase por pagar se abonaría en un plazo máximo de un año y medio y en tres pagas, la primera al declararse concluida la obra. Esta debía ser tasada por dos tasadores del oficio, uno nombrado por cada parte, pudiendo nombrar un tercero de común acuerdo si fuese necesario, haciendo gracia de la décima al convento. Una vez acabada y llamados los oficiales por ambas partes para ver si ha quedado firme y segura y hecha conforme a la traza, hecha la tasación quedaría la tercera parte del dinero en manos del prior para pagar futuras reparaciones.

En caso de no finalizar la obra en el plazo previsto sin causa justificada, podría el convento tasar lo ya hecho y contratar lo restante con otros oficiales a costa de los anteriores.

El cuerpo de la iglesia fue terminado, por fin, a mediados de abril del año 1585, que quedó inscrito bajo la armadura y sobre el gran arco de la cabecera. Podemos precisar la fecha ya que el día 4 de abril, "para acabar la obra de la iglesia del convento que de presente se va haciendo", y por falta de dinero, fue necesario vender parte de la madera del convento al concejo de Guadix, en cuyo nombre actuó el regidor Diego Pérez de Andrade²⁹, y el día 21 del mismo mes se especifica que "se ha acabado el cuerpo de la iglesia y ha salido a gusto de la ciudad"³⁰.

2.3. OBRAS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA IGLESIA

Las obras no cesaron una vez terminado el cuerpo de la iglesia; la realidad es que todavía era la del escribano Fernando Maza de los Hinojosos la única capilla finalizada, aún quedaban tapias por acabar y el claustro era solamente un patio cerrado.

Con el objeto de avanzar en el trabajo se siguen necesitando materiales, muestra de lo cual son los dos contratos firmados en 1585 con el yesero Asensio de Quesada³¹ -14 de abril- y los cortadores de madera Antón Baleta, Miguel Baleta y Jorge Granjón³² -11 de septiembre- para llevar al convento yeso cobalto de los yesares del Pino y grandes cantidades de madera de pino real, ripia, alfarjía y cuartón, cortada y entregada en la umbría de la Sagra.

Tras unos años en los que las obras quedaron muy posiblemente paradas, en 1595 volvieron a retomarse, esta vez con el objeto de finalizar las capillas que aún quedaban por levantar en el lado del evangelio, junto al huerto. El 16 de julio el albañil Ambrosio Fernández contrató³³ la realización del cimiento de las capillas y levantar las paredes de estas hasta el tejado alto una vara menos del cuerpo de la iglesia. El cimiento tendría cinco cuartas de anchura y las tapias una vara de ancho, dos de largo y una de alto. Dicha obra se haría desde la pared de la capilla de San Gregorio, colateral a la mayor en el evangelio, hasta llegar a la pared de la portería

29. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1585, ff. 170v-172.

30. *Ibidem*, f. 201.

31. *Ibid.*, ff. 193-194.

32. AHNGr, Huéscar, Alonso de Contreras, 1584-1585, ff. 723v-724.

33. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1595, ff. 444v-446v.

del convento, junto a la cual se haría un arco trabado con la pared de ladrillo escalado o medio redondo. Las tapias llevarían tres rafas³⁴, correspondientes a las tres capillas, conforme a las rafas de la capilla de San Gregorio, con una cinta de tres ladrillos en cada tapia. También haría las tres ventanas de las tres capillas, de un ladrillo de ancho y tres de alto, rasgadas en la parte de la capilla y hechas de ladrillo, para cuya obra el convento daría en su cementerio toda la piedra necesaria, y la cal en la huerta. La obra comenzaría el 1 de agosto, y se pagaría por abrir y cerrar el cimientto hasta el suelo a cuatro reales por tapia, y por cada tapia de tierra y ladrillo 6 reales, y así se le pagaría el hueco del arco como si fuera macizo, a 6 reales por tapia de dos varas, en cuyos precios se compensaba la hechura de las ventanas, por las que no se pagaría nada.

El año 1596 conoció, al igual que el anterior, un importante avance en las obras. Muestra de ello son los varios contratos para la traída al convento de grandes cantidades de materiales constructivos por un lado y, por el otro, para llevar a cabo algunos retoques a la iglesia, a la vez que se emprendían los trabajos en otras zonas del monasterio. Veámoslos.

Contratos de materiales:

- 8 de febrero. Escritura de venta otorgada por el calero Antón Sánchez de Hita para la traída al convento de ciento veinte cahíces³⁵ de cal, depositados en el espacio del claustro para el mes de abril³⁶.
- 18 de marzo. El citado calero vende al convento 4000 ladrillos para entregarlos a mediados de julio en la tejera de Santa Quiteria, a la salida de la ciudad en dirección a Puebla de Don Fadrique, por un valor total de 100 reales³⁷.
- 8 de abril. El yesero Asensio de Quesada vende a los frailes de Santo Domingo cincuenta carretadas de yeso, entregadas en la yesera de la ciudad, camino de Baza, hasta fin de mayo al precio de 3 reales menos cuartillo cada una, para lo cual el convento deberá avisar cuatro o cinco días antes de retirarlas, para que estén preparadas³⁸.

34. Rafa: refuerzo de cal y ladrillo o piedra que se pone entre tapia y tapia para seguridad de la pared o para reparar una quiebra. También se denomina con este término al pilar o contrafuerte que con el mismo fin se adhiere a una pared.

35. El cahíz es una medida imaginaria equivalente a doce fanegas en unas provincias y algo menos en otras.

36. AHNGr, Huéscar, Sebastián Quevedo, 1596, ff. 124v-125.

37. *Ibidem*, ff. 204-204v.

38. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1596, ff. 186v-187.

25 de mayo. Pedro Martínez de Montoya, carretero de mulas, contrata la traída al convento de veinte carretadas de yeso desde la yesera de Asensio de Quesada, hasta ponerlas en la portería vieja, a 4 reales cada una³⁹.

Contratos de obras:

8 de febrero. Los albañiles Ambrosio Fernández y Esteban Ruiz contratan la realización de unas obras en el claustro⁴⁰, cuya construcción estaba abandonada y había sido de nuevo retomada. El trabajo que debían hacer consistía en el levantamiento de dos lienzos de tapias desde los cimientos, con cimientales de dos varas de largo y una de alto, a cuatro reales cada tapia, cuya altura debía ser igual a la de otro lienzo que el propio Ambrosio Fernández había hecho en el claustro pegado a la iglesia. Cada lienzo de tapia debía llevar tres rafas de toba o ladrillo. En la parte maciza de los lienzos, que quedarían tejados con teja, harían tres altares de las medidas que se les dijese. Una vez finalizadas las tapias harían en la parte de estas que señalase el convento dos puertas con arco de las dimensiones que se les dijese, una de las cuales sería la puerta de la sacristía. Los trabajos empezarían cuando el convento aportase, a su costa, los materiales, y debían finalizar en un plazo de dos años. El precio era de 5 reales y cuartillo por cada tapia.

25 de mayo. De nuevo Ambrosio Fernández y Esteban Ruiz contratan una obra en el convento⁴¹, consistente en el enlucido y enlosado de ladrillo de todo el vuelo de la iglesia, incluyendo los arcos de las capillas, el coro, las tapias y los vuelos de las capillas, todo por ochenta ducados. El convento se encargaría de entregar los materiales –yeso, cal y ladrillo– en el compás, aunque el yeso lo picarían los albañiles, que pondrían también los andamios, las sogas y la tierra, además de sacar del compás del convento la tierra que sobrase. Si fueren menester los bancos de la iglesia de alguna madera que esta tenía para la obra, de lo que se les prestare pagaría el convento lo que se rompiese.

19 de septiembre. Estando recién enladrillada la iglesia, el convento no quedó conforme y buscó quien lo volviese a hacer con la calidad que se exigía⁴². Juan Nadalazuar, albañil de Huéscar, se encargó de hacerlo después de haber dado una muestra de su trabajo enladrillando dos sepulturas situadas a la derecha de la puerta hacia el altar mayor, junto a la sepultura de Pedro Girón y otra colateral. Debería desenladrillar el cuerpo de la iglesia, enladrillado por otro

39. *Ibidem*, ff. 226v-227.

40. AHNGr, Huéscar, Sebastián Quevedo, 1596, ff. 125v-127v.

41. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1596, ff. 224v-226v.

42. *Ibidem*, ff. 369v-370v.

maestro –Ambrosio Fernández, Esteban Ruiz y sus ayudantes, si hacemos caso al contrato anterior–, y dejaría revocadas todas las sepulturas con barro, y las maestras de estas y la calle de en medio irían asentadas y revocadas con cal y arena.

Por último, sabemos que la portada de piedra que enmarca la entrada principal a la iglesia del convento fue finalizada en el año 1605, gracias a que el cantero que talló la clave del dintel dejó en ella grabada la fecha, que es perfectamente visible desde el suelo.



Lám. 2. Imagen de las obras de colocación de cubiertas en la antigua iglesia del convento de Santo Domingo de Huéscar. Fotografía tomada por el autor el 2 de agosto de 2009.

2.4. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPILLAS

El día 13 de noviembre de 1556 el padre provincial de Andalucía, fray Martín de Mendoza, concedió licencia a los frailes de Santo Domingo de Huéscar para que vendiesen las capillas del convento a quienes quisiesen, y en su efecto otorgasen las escrituras pertinentes. Posteriormente, ya en la década de 1580, volverían a concederse nuevas licencias al convento para el mismo fin.

Como otras tantas partes de la obra, las capillas, como ya se ha dicho, también sufrieron el retraso en su construcción. Aunque no hemos encontrado referencias a todas, podemos creer, y así lo hacemos, siguiendo la lógica de una planta regular, que la iglesia del convento tenía diez capillas, de las cuales hemos podido documentar nueve, concretamente las cinco de la epístola y cuatro del evangelio. De siete de ellas conocemos la advocación a la que sin ninguna duda se dedicaron y su situación en la iglesia; por otro lado, conocemos la advocación de otras dos capillas que hemos podido identificar, junto a una tercera, como las tres primeras del lado del evangelio entrando por la puerta principal, aunque sin determinar el orden en que estaban.

Todas las capillas debían cumplir tanto en su construcción como en su puesta en funcionamiento una serie de condiciones que aparecen en todas las escrituras de venta o donación que al respecto se hicieron, y que no vamos a repetir al hablar de cada una de ellas.

Primeramente, debían seguir una traza similar en su estructura y dimensiones, para dar unidad al conjunto. El techo tenía que ser de bóveda, aunque fuese simple, y cada capilla tendría su correspondiente ventana, una cripta y un hueco en los muros medianeros con las capillas colindantes para que los clérigos pudiesen pasar de una capilla a otra a decir los oficios. Los propietarios de las capillas tenían la obligación de pagar su parte de las medianerías de sus muros. Una vez finalizadas, sus primeros patronos quedaban obligados a colocar en su capilla el retablo de su advocación, el altar para la misa, las rejas de la entrada y las puertas de los pasos laterales a las capillas colindantes.

2.4.1. Capilla de San Gregorio. Familia Maza (1557)

Fue de las diez capillas de la iglesia la primera en contratarse⁴³ y ser fabricada; pasarían más de veinte años para ver contratada otra capilla.

Estaba situada en primer lugar por el lado del evangelio y de forma colateral a la capilla mayor, que se encontraba en construcción, lindando por las espaldas con el trozo de huerta destinado a la edificación de un claustro.

Su constructor fue Alonso Sánchez Maza, uno de los personajes más importantes de Huéscar en el siglo XVI, tanto por su enorme riqueza –tasada dos años después de su muerte en más de siete millones de maravedís (Soria, 1996)– como por el hecho de haber ejercido durante muchos años importantes cargos públicos. Hermano fundador

43. AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz de Tejada, 1566-1570, ff. 479-487v.

de la hermandad del Santísimo Sacramento en 1544 (Pulido, 1992), ocupó el oficio de regidor durante bastantes años y hasta su muerte, en 1561. Fue además recaudador de las rentas del duque de Alba, escribano del cabildo y escribano público, oficio este al que accedió el día 8 de octubre de 1533 tras renuncia en él hecha por Lucas Mesía, y que ejerció hasta el 17 de enero de 1545, cuando se le concedió la renuncia que hizo el 11 de octubre de 1544 a favor de su hijo Fernando Maza de los Hinojosos, quien lo mantuvo hasta 1585⁴⁴.

Las condiciones para la construcción de la capilla, que habían sido validadas por el provincial de la Orden el 11 de noviembre de 1556, fueron presentadas al convento el día 27, y tras las tres reuniones que el protocolo exigía se aceptaron, concediéndose la capilla el 23 de julio de 1557.

El convento aceptó las condiciones para la obra presentadas por el regidor atendiendo a las limosnas y buenas obras que le había hecho desde su fundación.

La obra, que continuaba la ya empezada y por la que pagaría el constructor 40 ducados, consistía en la finalización completa de la capilla, que debía quedar cerrada de bóveda a la altura del primer suelo del sobreclaustro, quedando libre de edificar nada por encima. El arco principal podría hacerse de ladrillo o piedra y tenía que abrirse una ventana para poner una imagen en el pilar colateral situado en el lado de la iglesia, y un arco de ladrillo en la pared pegada al claustro para hacer un confesionario. Las paredes medianeras se levantarían donde correspondiese, pero el convento pagaría la mitad de su coste, así como también se haría la parte que tocase a la capilla de la obra del campanario.

El derecho de sepultura en la cripta de la capilla sólo se aplicaría a Alonso Sánchez Maza, sus herederos y quienes ellos quisiesen.

Para el culto divino de la capilla daría Sánchez Maza un cáliz de plata, el frontal de la mesa del altar y una casulla de seda, esto a cambio de poner sus armas personales, y otros ornamentos. También quedaría dotada la capilla con 3000 maravedíes anuales para que se dijese semanalmente dos misas por los difuntos del patrono y su primera mujer, Ana Martínez, dotación que se vería mejorada con aumento de misas cuando aquel hiciese testamento.

44. La renuncia de Alonso Sánchez Maza a su escribanía está en AHNGr, Huéscar, Varios, 1543-1545, f. 89. Los datos de la historia de la escribanía aparecen en la escritura de venta de esta hecha por Fernando Maza de los Hinojosos a favor de Luis Peñuela el 24 de septiembre de 1585 (AHNGr, Huéscar, Juan Muñoz, 1585, ff. 657-662v). Anteriormente, en 1571, ya había renunciado Fernando Maza a su escribanía a favor de Cristóbal Alonso de Alameda, pero años después volvió a ejercer el oficio. La renuncia de Fernando Maza en AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1570-1571, ff. 769-773.

Cumplió Alonso Sánchez Maza con su palabra, y el día 10 de septiembre de 1559 impuso una memoria de misas⁴⁵ para dar cumplimiento a una orden dada por su primera mujer en su testamento y por la cual disponía la creación de la memoria en la iglesia de Santiago, cuyos beneficiados se habían negado a aceptarla, por lo que el regidor encargaba las misas cada año. La capellanía consistía en decir, además de las dos misas ya establecidas, otra misa cuando falleciese Sánchez Maza. Las tres misas se dirían los lunes por las ánimas del Purgatorio, miércoles y viernes, con sus oraciones, conmemoraciones y responsos. La dotación se aumentó con otros 5000 maravedíes.

Sabemos por este documento que la capilla aún no se había finalizado, pues "se ha de acabar conforme a la capitulación y asiento que de ello está hecho entre mí y entre el dicho convento, y después de así acabada no tiene necesidad hacer en ella reparos algunos por estar bajo de otros cuerpos y tejados de la dicha iglesia y casa del dicho monasterio".

El convento quedaba obligado a poner la cera necesaria para los oficios divinos, y el sacristán tenía que limpiar y barrer la capilla.

2.4.2. Capilla de San Cosme y San Damián. Familia De la Jara (1583)

El 20 de junio de 1583 fue donada esta capilla a Martín García de Nieva, su hermana Juana Bautista, viuda de Juan de la Jara, y el hijo de ambos, Salvador de la Jara, cuando ya se encontraba en construcción⁴⁶. Estaba situada en segundo lugar en el lado de la epístola, junto a la capilla colateral, que también estaba levantándose.

Antes de finalizar su construcción la capilla pasó a ser solamente propiedad de los herederos de Juan de la Jara, debido a la renuncia que Martín García de Nieva hizo de sus derechos tras haber recibido de su hermana y su sobrino una escritura en la que le pedían que no pagase lo que le tocaba de los gastos de la obra y la dotación de la capilla⁴⁷.

La obra, que tenía que seguir el modelo de las demás capillas, debería quedar finalizada totalmente en el plazo de un año a partir del otorgamiento de la escritura.

La edificación de la capilla fue contratada el 2 de enero del año 1584 con el albañil vecino de Huéscar Francisco González⁴⁸, quien realizaría la obra desde los cimientos –lo que indica que la construcción, aunque iniciada, lo estaba apenas– hasta acabarla del todo. La obra se haría con los materiales que le diesen –piedra, cal, yeso, madera y

45. AHNGr, Huéscar, Pedro Muñoz, Gregorio Díaz de Ribero y Juan Muñoz, 1556-1559, ff. 402-406.

46. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, Francisco Muñoz y Juan Muñoz, 1583, ff. 314-317v.

47. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1585, f. 218 (escritura incompleta).

48. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1584, ff. 9v-11.

teja-, hasta el día de san Miguel –29 de septiembre– de ese año. Los precios de la obra serían tasados por dos oficiales maestros de albañil, nombrados uno por cada parte, y el pago se haría conforme avanzase la obra y lo necesitasen los obreros.

Por un motivo que desconocemos el plazo para la edificación de la capilla no se cumplió, y cuando se realizó la dotación, el día 27 de abril de 1585, se dieron tres años más para finalizarla⁴⁹.

La dotación económica consistía en 28 ducados de censo, redimibles por una paga de 58 ducados, para decir cada año cuatro misas, tres cantadas con ministros –Santísima Trinidad, Presentación de Nuestra Señora y santos Cosme y Damián– y una rezada el día de Ánimas.

El convento quedaba obligado, cuando estuviese hecho el sagrario, a colocar las reliquias de san Cosme y san Damián.

2.4.3. Capilla de San Blas. Familia Rojas Bocanegra (1585)

Era la capilla colateral con la capilla mayor en el lado de la epístola, junto a la de los herederos de Juan de la Jara, y también estaba iniciada su construcción cuando fue vendida, el día 26 de abril de 1585⁵⁰, a doña Beatriz Bocanegra, viuda del doctor Rojas, fallecido al menos en 1583. Por la parte edificada pagaría doña Beatriz 80 ducados hasta finales de septiembre.

Al día siguiente de comprar la capilla se hizo la dotación económica correspondiente⁵¹, consistente en el pago de 120 ducados anuales para que se dijese cada año veinticuatro misas rezadas: nueve a las nueve fiestas de Nuestra Señora, cinco a las Cinco Llagas, tres a la Santísima Trinidad, una a san Blas, una el día de san Juan, dos a san Pedro y san Pablo, otra a santa María Magdalena y otra a santa Catalina de Siena.

2.4.4. Capilla de Nuestra Señora de la Encarnación. Familia Blázquez de Ávila (1585)

Fue vendida esta capilla el mismo día que la de San Blas, 26 de abril de 1585⁵², a Juan Blázquez de Ávila, y se situaba en el segundo lugar del lado del evangelio, junto a la capilla colateral de los herederos de Alonso Sánchez Maza.

49. AHNGr, Huéscar, 1585, ff. 237-238v.

50. *Ibidem*, ff. 204v-208.

51. *Ibid.*, ff. 226-228.

52. *Ibid.*, ff. 232v-235.

Su comprador se comprometía a finalizar su construcción en el plazo de tres años y dotarla con 3 ducados anuales para que se dijese cuatro misas: dos cantadas de la Concepción y la Encarnación, con sus ministros y vísperas, y dos rezadas al Ángel de la Guarda y san Juan Bautista, las dos con responso, en sus días o sus octavas, con la opción de pagar 42 ducados correspondientes al censo de 3 ducados para eliminar la memoria de estos.

Como la medianería de la capilla con la de Fernando Maza había sido costeadada anteriormente por el convento, no tenía el tomador derecho alguno sobre ella, ni sobre la medianería del huerto. En este caso, si hiciese obra en ese lado antes que quien comprase la capilla colindante, podría llevar al lindero su medianería; pero si obrase después habría de pagar su parte.

2.4.5. Capilla de Santa Catalina Mártir. Familia Ruiz Tauste (1595)

Vendida el día 2 de enero de 1595 a Pedro Ruiz Tauste⁵³, era esta la tercera capilla del lado de la epístola por ambos extremos, y colindaba por su derecha con la de los herederos de Juan de la Jara y por su izquierda con el espacio que posteriormente ocuparía la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Debía quedar edificada en un plazo de seis años y sería dotada con 6 ducados anuales para que se dijese una fiesta de santa Catalina Mártir y otra de san Martín, y una misa en cada Pascua y los días de Todos los Santos, Difuntos y santo Domingo. Para la construcción de la capilla se emplearían los bienes dejados por su madre al difunto fray Martín González, que eran unas casas y una viña. Tendría derecho de enterramiento gratuito fray Melchor Valera⁵⁴ en caso de morir en el convento, y los deudos de las partes siempre que diesen para la capilla alguna cosa de ornato de al menos un valor de cuatro reales⁵⁵.

2.4.6. Capilla de Nuestra Señora del Rosario (1596)

La hermandad de Nuestra Señora del Rosario fue fundada en fecha desconocida del siglo XVI y nosotros hemos podido documentarla en el año 1579⁵⁶. Desconocemos

53. AHNGr, Huéscar, 1595, ff. 2-11.

54. Uno de los frailes del convento, que estuvo presente en el otorgamiento de varias escrituras relacionadas con la venta y donación de las capillas.

55. Bastantes años después de localizada esta escritura en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada, llegó al Archivo Municipal de Huéscar el ejemplar original de la fundación de la capilla, como parte de la donación de un conjunto de documentos realizada por una familia particular de Huéscar.

56. AHNGr, Huéscar, Toribio Felices, 1579, f. 218v. Testamento de Juan Martínez Bermejo, otorgado el día 11 de marzo de 1579.

las circunstancias de su fundación, pero lo más probable es que se realizase tomando como imagen titular una ya existente en el convento, como ocurriría en el año 1632 en ese mismo templo al fundarse la Hermandad de San José, cuya imagen titular ya estaba allí desde al menos junio de 1621⁵⁷ y había sido realizada por una orden testamentaria de 1609 (Laguna, 2005).



Lám. 3. Estado de la antigua capilla de Nuestra Señora del Rosario durante las obras de restauración. Se aprecian restos de decoración del siglo XVII y parte de la estructura de tirantes de la armadura mudéjar de madera, que fue bárbaramente desmontada y trasladada al Hotel Málaga Palacio. Fotografía tomada por el autor el 3 de julio de 2009.

La capilla de Nuestra Señora del Rosario era el doble de grande que las demás debido a que el convento había donado a la hermandad dos capillas, cuya construcción no estaba empezada. Eran estas las dos últimas del lado de la epístola y las dos primeras a la derecha entrando por la puerta principal, colindando con la iglesia por el sur, con la calle de las Mártires por el este y con la capilla de Pedro Ruiz Tauste por el norte.

57. AHNGr, Huéscar, Francisco Mesía, 1621, f. 405v. Testamento de Catalina Rodríguez, natural de Cazorla, otorgado el día 7 de junio de 1621.

Los frailes expresaron su intención de hacer donación de las dos capillas a la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario el día 5 de febrero de 1595⁵⁸. La donación, que incluía las medianerías, se hacía para que la hermandad costeara la construcción de la capilla de dicha devoción, y que debería quedar dotada con 10 ducados anuales para decir todos los sábados las misas que por los hermanos difuntos se decían de costumbre y las fiestas principales de la advocación.

El día 5 de marzo declararon los frailes que dejaban a la hermandad las limosnas y mandas que los devotos les hiciesen, pero las ropas y joyas de la imagen deberían ser para el convento, que era su propietario⁵⁹. Sin embargo, un año después, el 9 de marzo de 1596, el hermano mayor de la hermandad, Juan del Saz, y los diputados Miguel Jiménez, Miguel Lozano, Juan de Viana y Pedro González de Lumbreras se negaron a aceptar las condiciones expresadas por los frailes, y consiguieron que el convento cediese a la hermandad la propiedad de las joyas de la imagen de Nuestra Señora del Rosario⁶⁰. La donación implicaba el derecho de la hermandad para disponer de la capilla a su voluntad.

Por un testamento sabemos que en 1597 todavía no se había empezado la obra de la capilla⁶¹ y, aunque desconocemos la fecha de inicio, suponemos que debió ser antes de finalizar el siglo, aunque la mayor parte de la obra se realizase ya en el siglo XVII, como deducimos del hecho de que todavía en 1611 se necesitase madera. El 12 de mayo de ese año Mateo Jume, Juan Francés y Bartolomé Francés, vecinos de Huéscar, contrataron la corta en el plazo de un mes de la siguiente madera destinada a la obra de la capilla del Rosario de Santo Domingo:

- Veinticuatro rollizos, la mitad de veintidós pies y la otra de diecisiete pies, a 17 maravedís cada uno.
- Cuarenta y ocho ripias largas, a 30 maravedís cada una.
- Treinta y dos cuarterones, la mitad de diecinueve pies y catorce dedos en alfarjía la otra, a 72 maravedís cada uno.
- Ocho "partalenas" a 2 reales cada una.

58. AHNGr, Huéscar, Juan Valentín, 1595, ff. 143v-144v.

59. *Ibidem*, ff. 190-190v.

60. *Ibid.*, ff. 105-108v.

61. AHNGr, Huéscar, Francisco Niela, 1597, f. 979v. Testamento de Juan Gómez y Mayor García. Contrasta este dato con el que aportó en 1854 el vicario interino de Huéscar, don José Pío Abellán, en el informe que sobre las hermandades y cofradías de Huéscar remitió al arzobispado de Toledo. Dice, al hablar de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, que había sido fabricada en 1556. Desconocemos el origen de este dato (Pulido, 1995).

- El 6 de junio, dentro del plazo previsto, todavía se estaba cortando la madera, según se dice en la carta de pago que otorgaron los trabajadores de haber recibido de la hermandad 28 reales⁶².

Mucho tiempo después, en el año 1790, debido a las pragmáticas reales en materia de cementerios, la hermandad necesitó sacar por orden judicial una copia de la escritura de donación de las capillas –9 de marzo de 1596– para demostrar la propiedad de ellas y evitar que se le impidiese seguir utilizando la cripta para enterrar a los hermanos difuntos. La copia fue sacada el 9 de junio de 1790 por el notario José García de Torres⁶³.

Esta capilla no tenía comunicación con el convento, como indicaba en 1854 el vicario interino don José Pío Abellán en su informe al arzobispo de Toledo sobre cofradías y hermandades de la vicaría de Huéscar. La desamortización no impidió continuar con el uso de la capilla hasta 1936, en que fue saqueada y abandonada definitivamente.

2.4.7. Capilla de San Juan de Letrán

Sabemos que en 1585 todavía no estaba en construcción gracias a una escritura de donación de una sepultura que los frailes del convento otorgaron el 7 de noviembre de ese año a favor del escribano público Juan Valentín Martínez⁶⁴, como compensación por el favor que él y su padre, el también escribano –ya fallecido– Juan Valentín, hacían al convento desde muchos años atrás al no cobrarle ningún derecho por el otorgamiento de escrituras públicas.

La sepultura medía, como las demás, siete pies de largo y tres y medio de ancho, y estaba situada en el lado de la epístola y junto a la capilla de San Blas, propiedad de doña Beatriz Bocanegra. Podrían enterrarse en ella, además del dicho escribano, su madre, doña Elvira Carrillo, su mujer, doña Leonor de Soto y Carrillo, y sus herederos y quienes ellos quisieran, siempre que fuesen cristianos viejos, y nunca esclavos ni criados. Además, tendrían la obligación de hacer todos los años al convento una ofrenda de cera, pan y vino para el día de Todos los Santos, perdiendo el derecho sobre la sepultura en caso de no hacerlo más de dos años seguidos.

62. Las dos escrituras sobre corta de madera están en AHNGr, Huéscar, Alonso de Segura Olivares, 1611, ff. 273-275 y 359.

63. La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario otorgó el 18 de marzo de 1790 un poder que, aunque de carácter general, estaba dirigido a defender las pretensiones de la hermandad de seguir en la libre posesión de su capilla y la cripta de esta. Dicho poder se halla en AHNGr, Huéscar, José García de Torres, 1786-1790, ff. 61v-63v. En la escritura de donación de las capillas a la hermandad en 1596 dejó el mencionado notario la nota correspondiente de haber sacado copia: "Saqué copia de mandato judicial en nueve de junio de mil setecientos noventa años. Doy fe. José García de Torres".

64. AHNGr, Huéscar, Alonso de Contreras, 1584-1585, ff. 1012-1014v.

Cuando se finalizase la capilla de San Juan de Letrán, de la cual se dice "que se ha de hacer", podrían trasladar a ella su derecho de sepultura.

2.4.8. Capilla de San Pedro Mártir. Familia Martínez Carrasco.

Fundada en fecha que desconocemos por el padre del regidor don Juan Martínez Carrasco, según se dice en el testamento de la viuda de este, doña Mariana Monreal Chacón, otorgado el año 1622⁶⁵.

2.5. EPÍLOGO

Finalizada la construcción de su iglesia, los dominicos emprenden, como hemos visto, la finalización del monasterio.

Las capillas, tal y como nos indican los contratos, quedarían finalizadas en los últimos años del siglo XVI, salvo la del Rosario, que debió concluirse seguramente en la década de 1610, pues no creemos que tardase veinte años en ser construida. De las capillas de San Pedro Mártir y San Juan de Letrán, creemos que su construcción fue paralela a las demás y no debió ir más allá del año 1620 porque consideramos esta una fecha bastante tardía para capillas no demasiado grandes, realizadas además con materiales sencillos, aunque no dispongamos de datos concretos que permitan saber el año exacto en que las diez capillas estaban finalizadas.

El claustro, proyecto que el convento no quiso abandonar hasta el final, y que hubiese sido quizás de una interesante fábrica –júzguense el coro y la armadura del tejado–, hubo finalmente de ser abandonado definitivamente, quedando nada más que un espacio abierto y separado del exterior por unos lienzos de tapia.

Como todo edificio, el convento de Santo Domingo sufrió con el tiempo cambios y obras nuevas, bien para reparar desperfectos, bien para añadir o suprimir estancias. Las cinco capillas del lado del evangelio sobrevivieron hasta su hundimiento por puro abandono en la década de 1980.

El lado de la epístola es bastante más complejo. Las obras decimonónicas para convertir la iglesia en teatro se llevaron por delante los muros medianeros entre las capillas de San Blas y San Cosme y San Damián, y entre las de Santa Catalina Mártir y Nuestra Señora del Rosario, capilla esta cuya construcción actual no se corresponde con los datos aportados por la documentación fundacional, según la cual, como hemos visto anteriormente, los frailes del convento habían dado a la Hermandad de Nuestra

65. AHNGr, Huéscar, Francisco Mesía, 1622, f. 392.

Señora del Rosario el espacio correspondiente a dos capillas para que hiciesen la suya. Atendiendo a estos datos, deberíamos creer que la cofradía fabricó su iglesia ocupando el espacio destinado para dos capillas. Sin embargo, al observar la planta de las dos iglesias, vemos que la de Nuestra Señora del Rosario no abarca el espacio que le había sido asignado y donado por los frailes, puesto que, además de ocupar hacia la calle Mayor un trozo del compás del convento, incluye una parte de la capilla colindante, la de Santa Catalina Mártir, fundada en 1595 por Pedro Ruiz Tauste. Desconocemos si la forma que finalmente tomó esta capilla se debe a unas obras de remodelación realizadas en fecha que desconocemos, o a otra razón, como que el fundador de la capilla colindante, que apenas se había empezado a construir cuando el convento hizo la donación a la hermandad rosariana, aceptase modificar su proyecto y ceder parte de su terreno.

Todavía en febrero y septiembre de 1628 el Ayuntamiento concedía dos licencias a los frailes para la corta de 130 y 20 pinos blancos respectivamente, destinados al claustro –quizá aún el proyecto no había sido abandonado, o eran para otra obra en ese sitio–, el huerto y las parras⁶⁶.

Del siglo XVIII aportamos dos noticias relativas a obras, aunque evidentemente muy alejadas de su fábrica inicial y que tan sólo supusieron una transformación de aquella.

En el cabildo celebrado el día 3 de noviembre del año 1739 se concedió licencia para la corta de 200 pinos para la fabricación de una sillería para el coro alto y otros reparos⁶⁷. Desconocemos si esa nueva sillería sustituyó a una más antigua o si, por el contrario, no existía sillería. Los datos, tanto de la construcción del coro en 1584-1585 como de las fábricas posteriores, son tan poco explicativos que apenas sí podemos salir de la pura conjetura.

Años más tarde, en otro cabildo de 18 de mayo de 1748⁶⁸, se vuelve a dar licencia para la corta en el barranco de Jorquera, calar de la Puebla, de 500 pinos blancos y 12 carretadas de latas⁶⁹, destinados a la construcción de una nueva capilla para el Cristo de la Escalera, al cual los frailes querían dar mayor culto y decencia y cuya presencia en el convento desconocemos a qué época se remonta, pues no sabemos absolutamente nada de esta imagen. Las latas eran para los puntales y parras del huerto.

La Guerra de Independencia supuso para los dominicos de Huéscar y su casa un brutal golpe del que no era fácil recuperarse. Hacia 1809, antes de que los franceses llegasen a Huéscar, las autoridades españolas expoliaron el convento para servir al rey,

66. AMH, 3-LM-46.

67. AMH, *Libro de actas capitulares (1735-1739)*.

68. AMH, *Libro de actas capitulares (1747-1749)*.

69. Lata: tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas.

que al fin y al cabo era el representante de Dios en España y su jurisdicción, según la ideología del Antiguo Régimen. De este modo, todos los objetos de valor, sobre todo los de plata y oro, fueron trasladados a Granada para su fundición y empleo en gastos de guerra. Por si no tenían bastante los frailes, cuando los soldados franceses pisaron Huéscar –a partir de junio de 1810– no tardaron en arrasar con todo lo que pisaban. El convento fue saqueado, por si acaso en las anteriores incautaciones había quedado algo (González, 2000), y el archivo y la biblioteca desaparecieron, seguramente para siempre.

Como un espejismo fueron los últimos veinte años durante los cuales los frailes pudieron cumplir con su dedicación; cuando todavía trataban de sobreponerse de la Guerra de Independencia, llegó la fatal decisión. Un real decreto de 25 de julio de 1835 ordenaba la supresión de todos los conventos masculinos con menos de doce religiosos profesos, y afectaba a los dos de Huéscar, Santo Domingo y San Francisco, que tenían tan sólo cuatro y siete habitantes respectivamente (González, 2000). Posteriores decretos establecieron el mecanismo de expropiación para el Estado y la venta de todas las casas conventuales y monacales afectadas. Fue el triste final para este convento, que después de casi tres siglos de dedicación a Dios pasó a servir como casa consistorial, granero, cárcel, depósito, teatro, cine y vivienda improvisada de familias pobres (González, 2000). La iglesia del recién extinguido convento sirvió para alojar el teatro durante 96 años, entre 1858 y la celebración de la última representación, el 2 de julio de 1954⁷⁰.

3. EL MONASTERIO DE LA MADRE DE DIOS. AÑOS 1576-2019⁷¹

3.1. LA FUNDACIÓN

Señalaba Pascual Madoz en la década de 1840 que el convento de religiosas dominicas de Huéscar había sido fundado por un tal fray Gamboa en 1576. No sabemos de dónde sacó este dato quien quiera que fuese el encargado de responder al cuestionario que debían cumplimentar los Ayuntamientos para elaborar esta magna obra, pero a la vista de lo que sabemos cabe decir que iba el hombre algo descaminado (Madoz, 1847). Es cierto que casi dio en el clavo con la fecha, pero hasta el presente no hemos encontrado ningún Gamboa implicado en la cuestión, lo cual no vamos

70. En el Archivo Histórico Municipal de Huéscar se conserva un ejemplar original del programa anunciador de la última jornada teatral.

71. Hasta la realización de este estudio, el único acercamiento a la historia del convento de la Madre de Dios ha sido el realizado por Gonzalo Pulido Castillo (2007).

a negar que hubiera ocurrido dado lo escaso del rastro documental que de aquella fundación ha quedado en nuestros archivos.

Corría el año 1575 cuando Huéscar vio culminados los deseos de sus autoridades de tener una comunidad de monjas de la Orden de Santo Domingo. Más de una década habían tardado en conseguirlo, si bien no sabemos cuándo empezaron las gestiones para llevarlo a cabo. Una carta sin fecha enviada desde Ronda indica que era un propósito en el que se estaba insistiendo. El remitente, un religioso de nombre fray Bernardino –la lectura del apellido nos ofrece dudas–, informa de que visitará el pueblo para hablar de la fundación, y mientras manda al padre fray Diego de San Bernardo para que predique⁷². La primera noticia con fecha que conocemos acerca del asunto data de 1562, año en que Martín Gil, mayordomo del Concejo, pagó a un tal Juan Fernández por acudir a Madrid a tratar la fundación del convento de monjas⁷³. El día 24 de febrero de 1564 el duque de Alba, quien se hallaba en Puebla de Don Fadrique, hizo merced de 300 fanegas de tierra en el campo de Bugéjar, con licencia para hacer un aljibe, al futuro convento de monjas de Santa Clara que se quería fundar en el hospital, junto a la iglesia de la Madre de Dios, que se hallaba extramuros⁷⁴. También ese año se pagaron a Pedro de Ledesma 1970 maravedíes por hacer una información para la fundación del monasterio de monjas que se pretendía hacer en la ermita de la Madre de Dios⁷⁵.

El 16 de agosto de 1565 escribía el duque de Alba desde Segovia interesándose por el estado del negocio: “Lo de la fundación del monasterio no he sabido en qué términos está; hacedme saber si es menester alguna cosa para que yo entienda en ello”⁷⁶. Suponemos que debió responder el Ayuntamiento, pero no tenemos más correspondencia hasta el 2 de abril de 1567, cuando aquel envió una carta que no ha llegado a nosotros, pero que sabemos existió dado que es mencionada su recepción en la remitida el 14 de abril por la duquesa de Alba al Concejo⁷⁷.

El 26 de octubre de 1569 el duque de Alba hizo donación al futuro convento de 200 fanegas de tierra en el pago conocido como Loma Rasa, con la precisión de que debía amojonarse “[...] donde menos daño haga a los pinos [...]”, y que no lo disfrutase el convento hasta que tuviera abadesa y seis monjas. Para habitarlo se debían prefe-

72. AMH, 11-XVI-21. La carpeta indica el apellido Vázquez, pero la lectura es dudosa a nuestro juicio.

73. AMH, *Libro de cuentas de propios (1537-1574)*, 27 de julio de 1574. Cuentas de la mayordomía de Martín Gil, correspondientes al año 1562.

74. AMH, 6-XVI-78. Las tierras estaban situadas junto al cerro Beltrán.

75. AMH, *Libro de cuentas de propios (1537-1574)*, 2 de julio de 1565. Cuentas de la mayordomía de Martín de Belzunze, correspondientes al año 1564.

76. AMH, DV, n.º 6.

77. AMH, 7-XVI-13.

rir mujeres de Huéscar a las de fuera, y en caso de tener que elegir entre dos de Huéscar se avisaría a los duques para que escogieran. Las monjas tendrían la obligación de decir vísperas cantadas y misa cantada los días de san Antonio y Nuestra Señora de la O, llamado *expectatio partus* (18 de diciembre, fiesta de la “espera del parto”). Es este el primer documento en que se menciona al futuro convento con la advocación de san Antonio. Esta merced anulaba una concesión equivalente hecha anteriormente en la parte llamada Los Pradejones⁷⁸. De ese mismo año se han conservado dos borradores de cartas al duque de Alba en los que se hace mención del monasterio de Santa Clara y la merced de tierra en Los Pradejones, así como indicaciones sobre el lugar dónde realizar la fundación, junto a la muralla de la ciudad⁷⁹. Por su interés, transcribimos ambos textos a continuación:

“Excelentísima Señoría. Por la provisión que Vuestra Excelencia fue servida de enviar con Antonio Girón a esta ciudad en favor del convento de las monjas de la Orden de Santa Clara y limosna y merced que Vuestra Excelencia les hace en se encargar del patronazgo con las CC fanegas de tierra en los Pradejones de la sierra de Vuestra Excelencia, recibió esta ciudad y particularmente todos los vasallos de este Estado las mercedes que siempre de la grandeza de Vuestra Excelencia recibimos. Y como imposibilitados de lo poder servir, suplicamos a Dios Nuestro Señor las pague a Vuestra Excelencia y al Excelentísimo duque mi señor en el cielo y acá en el suelo.

Con particular diligencia y cuidado procurará esta ciudad dar orden cómo con la brevedad posible haya efecto la fundación del dicho convento y que las monjas puedan residir en él, y porque el principal negocio es fundar un hospital acomodado para el recogimiento de los pobres en lugar más conveniente y no se halla otro si no es en la barbacana de la muralla de esta ciudad, que es desde la torre linde de la casa de Luis Dordux hasta alindar con la casa de Pedro López, curtidor, que es lugar y distancia de suelo necesario para casa y corral y muy cerca del dicho convento y en pie, dispuesta para que los pobres sean mejor curados y visitados, suplicamos a Vuestra Excelencia sea servida mandar hacer merced del dicho sitio para este efecto.

El licenciado Pedro Guerrero vino a esta ciudad y se presentó con la provisión de Vuestra Excelencia en este consistorio a los 8 del presente, y cierto todos nos holgamos mucho y así mismo los vasallos de este Estado en que tal persona y de tan buen nombre nos vaya a gobernar muy largos años con vida de Su Excelencia del duque y señor. Haga Vuestra Excelencia muchas y tales provisiones para el gobierno de este Estado. Nuestro Señor ensalce la excelentísima persona de Vuestra Excelencia con acrecentamiento de mayores estados con salud y próspero suceso de Su Excelencia.”

78. *Ibidem*.

79. AMH, 11-XVI-13.

"Excelentísima Señoría. Para la fundación del hospital de los pobres y para que tenga breve efecto el monasterio de las monjas, hay necesidad de un sitio do se funde el dicho hospital, y se ha tenido por mejor que se haga en la barbacana junto a la muralla de la ciudad, desde la torre linde de la casa de Luis Dordux hasta alindar con la casa de Pedro López, [entre renglones: por ser lugar muy dispuesto de abrigo y solana, do los pobres estarán acomodados y visitados] curtidor, y por la delantera la calle pública. Esta ciudad suplica a Vuestra Excelencia sea servida mandar hacer merced del dicho sitio para el dicho efecto."

Viendo que se retrasaba la fundación y que la tierra concedida estaba por ello aún en manos del duque de Alba, pidió el Ayuntamiento en 1570 licencia para arrendarla, para lo que fue deslindada y apeada⁸⁰.

En 1572 el concejo envió a Alba de Tormes al prior del convento de Santo Domingo, fray Pedro de Santo Domingo, para tratar el asunto con la duquesa⁸¹.

En 1573 se dio un importante paso para que las madres dominicas viniesen a Huéscar. El día 7 de agosto, María de Chinchilla, viuda de Micer Luis⁸², caballero del emperador Carlos V, fundó una capellanía para que después de su muerte se dijese por su alma y las de sus familiares dos misas cada semana -una de Pasión y otra de difuntos y por el santo del día-. Los primeros capellanes serían Diego López Lozano y a su muerte su hermano Bartolomé López Lozano, quienes deberían decir las misas en la iglesia de Santa María, pero a la muerte del segundo dejaba como capellán perpetuo "[...] al monasterio y monjas del señor Santo Antón de la Orden de Señor Santo Domingo que se ha de hacer y fundar en esta dicha ciudad de Huéscar, en las casas de mi morada, como se contendrá en una donación que sobre ello tengo de hacer y otorgar para que las dichas monjas y convento me hagan decir las dichas dos misas [...]". Su cuerpo sería enterrado en el convento, y en caso de morir los citados capellanes antes de que hubiese monjas, se harían cargo de la capellanía los frailes del convento de Santo Domingo⁸³. El escribano

80. AMH, *Libro de cuentas de propios (1537-1574)*, 19 de noviembre de 1571. Cuentas del mayordomo Juan Blázquez, correspondientes a 1570.

81. *Ibidem*, 5 de marzo de 1573. Cuentas del mayordomo Juan Mejía de Santander correspondientes a 1572.

82. El responsorio de los curas de Huéscar al arzobispo de Toledo (1782) cita erróneamente a este servidor del emperador Carlos V como Mucer Ruiz. Hace ya cuarenta años que don Vicente González Barberán advirtió del error en el término "mucer", pero no pudo conocer el fallo en el nombre de pila porque no hemos conocido la escritura de donación hasta hace pocos años, al ser digitalizada en el Archivo General Diocesano de Toledo por don Antonio Ros Marín, archivero-bibliotecario del Ayuntamiento de Huéscar.

83. Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT). Capellanía de la ciudad de Huéscar que dotó y fundó doña María de Chinchilla.

que dio fe de la donación, Juan Valentín, entregó ese mismo año una copia de la escritura al concejo⁸⁴.



Lám. 4. Primera página de la escritura de fundación de una capellanía por doña María de Chinchilla, viuda de Micer Luis, en la que expresa su deseo de fundar un convento de monjas en unas propiedades de las que hará donación. Huéscar, 7 de agosto de 1573.

Fuente: Archivo General Diocesano de Toledo.

Y por fin llegaron las monjas a Huéscar. Era el año 1575 y todavía andaban los regidores locales dando vueltas al lugar dónde instalar a las primeras religiosas, con la intención de crear el convento sobre algunas casas confiscadas a moriscos (González, 2000; Pulido, 2007)⁸⁵. Sea como fuere, ese año llegó desde el convento de madres dominicas de Alta Gracia de Ciudad Real la religiosa sor Beatriz Carrillo para fundar nuestro convento⁸⁶. Las primeras monjas que habitaron el convento fueron sor María

84. AMH, *Libro de cuentas de propios (1537-1574)*, 18 de junio de 1574. Cuentas de la mayordomía de Pedro Fernández Calvo correspondientes al año 1573.

85. Archivo Histórico Nacional. Consejos, Leg. 4407, n.º 10.

86. Este dato obra en el libro de defunciones del convento de Alta Gracia de Ciudad Real, según indicó

de San Pedro, priora; sor Catalina de la Presentación, subpriora; sor Isabel Evangelista, y sor Catalina de Siena⁸⁷. Su primer convento fue la ermita de la Madre de Dios, unida al hospital que existía en la plazuela del arrabal de Santiago –actual plaza de Maza–, que fueron entregados al concejo en concepto de permuta por una casa que sería destinada a nuevo hospital. Desde ese acuerdo el municipio pagaba un censo anual al hospital, que fue reparado tras la permuta⁸⁸.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRES DOMINICAS

El asalto del convento por las autoridades republicanas en el verano de 1936 hizo desaparecer casi por completo el archivo, que no conserva más que un documento anterior al siglo XIX, y apenas cinco de dicha centuria. El grueso de la documentación conservada anterior a 1936 es relativa a las obras de reparación del edificio y a los gastos e ingresos de la comunidad. Tan grande vacío documental hace imposible reconstruir la historia de la comunidad hasta bien entrado el siglo XX, por lo que hemos optado por exponer los datos sueltos que hemos podido recoger, y extendernos algo más en cuanto a las obras de conservación llevadas a cabo desde la segunda mitad del siglo XIX.

Por lo que puede leerse en algunas cuentas municipales que hemos mencionado con anterioridad, podemos deducir que el convento que ha llegado a nuestros días no fue el primero que ocuparon aquellas monjas que vinieron desde Ciudad Real acompañando a sor Beatriz Carrillo en 1575. No sabemos cuándo y en qué circunstancias se produjo el cambio; la noticia de que el convento sufrió un incendio en 1614 nada dice al respecto (González, 2000).

En cuanto a la nómina de religiosas que habitaron el convento a lo largo de sus 444 años de existencia, es del todo imposible hacerla más o menos completa dado que el convento no conserva listas de sus habitantes anteriores a 1926 y son sólo documentos puntuales en los que aparecen. Sí que es habitual encontrar nombres sueltos de religiosas en los registros notariales. De dos de esas escrituras hay fotocopia en el archivo del convento. Una, de 11 de octubre de 1578: sor María de Mena, priora; sor Catalina Carrillo, subpriora; sor Catalina de Siena, sor Isabel Evangelista y sor Alodía de

la M. sor Asunción M. Santos en una breve carta fechada el 15 de noviembre de 1965 (Archivo del Monasterio de Madres Dominicas de Huéscar).

87. AHNGr, Huéscar, Fernando Maza de los Hinojosos, 1576, ff. 116-116v. Escritura de recepción de Catalina Valentín, que tomará el hábito el día de san Matías y al año siguiente el velo (23 de febrero de 1576). Existe fotocopia en el archivo del convento.

88. AMH, *Libro de cuentas de propios (1575-1595)*. Cuentas de las mayordomías de Martín Peláez y Diego de Segura, correspondientes respectivamente a 1575 y 1578-1579.

San Juan⁸⁹. Otra, de 27 de abril de 1615: doña Inés Ponce de León, priora; doña María de Benavides, subpriora; doña Mariana Casquer Maza, doña María de Ovalle, doña Ángela Pinelo, doña Jerónima Valentín, doña Antonia de Lumbreras y doña Francisca Girón⁹⁰.

Del siglo XVIII conocemos las habitantes del convento en 1752 gracias al *Catastro de Ensenada*: doña Eugenia de Buendía, doña Francisca Sánchez, doña Magdalena Sánchez, doña Francisca Antonia de Molina, doña Gabriela Girón (religiosa lega), doña Josefa Fernández y doña Mariana Hurtado⁹¹.

Del siglo XX, especialmente desde el final de la Guerra Civil, tenemos más información acerca de las religiosas que habitaron el convento, con algunas referencias puntuales a casos de traslado a otros conventos –Aracena, Granada, Baza, Ciudad Real–, exclaustaciones temporales, secularizaciones e incluso informes internos solicitando la expulsión de alguna religiosa por dar señales de perturbación mental (año 1946), cuestiones de las que no damos nombres por respeto a las personas implicadas.

Ni la memoria queda de la Hermandad de San Vicente Ferrer. Fundada en el convento el 27 de diciembre de 1767, vio aprobadas sus reglas el 9 de junio de 1769⁹², una vez hecho el altar del santo a instancia de la madre sor doña Gloria Troyano “con el excesivo adorno que se demuestra”. Los fundadores fueron los presbíteros de las iglesias parroquiales don Leandro Ferrer, don Salvador Abellán, don José Vázquez Castilla, don Jacobo Morcillo y don Antonio Fernández Bertolo, el cura don Antonio Agustín de Roa y los vecinos don Luis de Belmonte, don Tomás Ruiz Marín y don Antonio Troyano, ante don Pedro Antonio Hita, cura beneficiado de Castelléjar y notario apostólico.

Tampoco ha sobrevivido la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. La primitiva institución, creada antes de 1580 en el convento de frailes predicadores, aún existía cuando en 1835 el Gobierno decretó el cierre del mismo, por lo que se trasladó al de las madres dominicas. No sabemos si aún existía en 1936, pero lo cierto es que la documentación que hubiera de la misma desapareció durante la ocupación en los años de la guerra⁹³. El

89. AHNGr, Huéscar, Toribio Felices, 1578, ff. 61-62.

90. AHNGr, Huéscar, Sebastián Quevedo, 1615, ff. 192v-193.

91. AMH, *Catastro de Ensenada*.

92. El vicario de la Orden, fray Francisco Figueroa, prior del convento de Santo Domingo, dio su permiso el 5 de noviembre de 1767, pero Toledo denegó el permiso en 1768 (AGDT, Leg. Andalucía 2, n. 16).

93. Hace bastantes años un amigo nos comentó que el libro fundacional de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario había sobrevivido a la guerra y se hallaba en manos particulares. No sabemos nada más, pero no nos resulta extraño que así fuese, porque ochenta años después sabemos que muchas cosas que dimos

12 de diciembre de 1951 fue refundada y se procedió a la formación de un nuevo libro de cofrades.

Del siglo XIX solamente quedan en el archivo del convento un expediente de los años 1801-1806 relativo a una capellanía, unos pocos documentos sobre obras de reparación, que veremos más adelante, y una partitura musical manuscrita original del año 1859: "Himno al Santísimo Sacramento a solo y coro unísono, compuesto por Mariano Lleó para las religiosas dominicas del convento de la ciudad de Huéscar para cantarlo en la Octava del Corpus". Mariano Lleó y Pascual, nacido en 1790, había sido el maestro de capilla de la colegiata de San Patricio de Lorca entre los años 1836 y 1852.



Lám. 5. Sello de barro con el nombre de la Madre doña Agustina de Ávila y Rivera (siglo XVII).
Fuente: Archivo Madres Dominicas de Huéscar.

Y tras ese vacío llegamos a los convulsos años de la Segunda República. Las monjas vivían aisladas del mundo y alejadas de los asuntos políticos, pero no fueron ajenas ni al enfrentamiento ideológico entre derechas e izquierdas, ni a la catástrofe de la guerra, que hizo verdaderos estragos en su comunidad, como veremos.

La nueva política iniciada en abril de 1931 obligó al convento a tramitar su inscripción en el registro especial establecido en la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933, y a solicitar en 1934 la autorización municipal para poder seguir usando su propio cementerio tras la promulgación de la Ley de Secularización de Cementerios en 1932. En respuesta a la petición de sor Inés Díaz, subpriora *in capite*, el Ayuntamiento autorizó el 19 de septiembre de 1934 a seguir usando el cementerio del convento para enterrar a las quince monjas que vivían en ese momento, todas habitantes del mismo al proclamarse la Segunda República en

por destruidas, en realidad se salvaron y siguen aguardando una oportunidad para ver la luz.

1931, pero con la expresa prohibición de inhumar a las religiosas que ingresasen después de ese día.

Hasta el año 1936 la iglesia, de una sola nave, tenía siete altares. Se accedía a ella por el lado norte a través de un patio, al que se llegaba desde la calle por una huerta. La puerta de acceso estaba forrada de hierro y en su parte superior había un montante de medio punto con verja de hierro, y más arriba el escudo de la Orden. Por esa puerta entraban todas las procesiones a hacer estación. Nos ha quedado la descripción que realizó en 1983 José García Soler, que recordaba muy bien el estado de los templos antes de la guerra, cuando ayudaba a los curas como monaguillo:

“Al fondo del patio, a la derecha, estaba la huerta que comunicaba con la iglesia; esta no tenía cancela y estaba situada en la pared izquierda, casi al pie de la iglesia. Entrando a la derecha, entre la puerta y el coro bajo, había un altar con su retablo barroco, que en el centro tenía una hornacina y dentro una Virgen del Rosario de talla de tamaño natural. A la izquierda de la puerta estaba el altar dedicado a san José, con retablo barroco sencillo, pintado en tono gris y adornos dorados. En el centro tenía su hornacina cerrada con puerta de cristal y dentro la imagen de talla. Un poco más adelante de la misma pared había otro altar dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con retablo sencillo pero dorado en fino. En su centro tenía la hornacina cerrada con puerta de cristal y dentro dicha imagen de tamaño natural. Tenía su hermandad establecida en esta iglesia, que le hacían sus novenas y al final una misa solemne y por la tarde procesión.

En la cabecera de la iglesia estaba la capilla mayor, a la altura de tres escalones sobre el nivel del suelo. Estaba cerrada por una sencilla baranda formando el presbiterio. En el lado derecho, pegado a la pared, estaba el púlpito, en madera tallada con adornos dorados. Detrás del retablo se hallaba el camarín, visible desde la iglesia por un arco semicircular, que tenía el retablo en el centro. Dentro del camarín estaba la Virgen titular, muy bonita, imagen de vestir de tamaño natural, bien vestida, con corona y cetro de plata. Igualmente, la del Niño, que también tenía los zapatillos del mismo metal. En ambos lados del camarín, en el mismo retablo sobre repisas, había un santo Domingo y santa Catalina respectivamente.

Entre la mesa del altar y el camarín estaba la urna del sagrario, y sobre esta el manifestador. En ambos lados de la mesa del altar había unos pedestales a la altura de la mesa, y, sobre éstos, dos cuadros aproximadamente de un metro, con los marcos en blanco y dorados, pintados al óleo y dedicados el del lado del evangelio al Corazón de Jesús y el de la epístola al Corazón de María. A la derecha del altar estaba la ventanilla por donde comulgaban las monjas. También había una credencia para el servicio del altar. En el lado izquierdo había tres sillones para asiento de los sacerdotes en las misas cantadas.

Bajando del presbiterio, en la pared de la derecha, dando frente al altar del Sagrado Corazón de Jesús, estaba la puerta de la sacristía. Un poco más abajo había otro altar dando frente al de san José, dedicado a san Vicente Ferrer, con retablo barroco adornado con columnas salomónicas, semidorado y mediano, que en su centro tenía la hornacina abierta y dentro la imagen del titular, de talla y tamaño natural. En ambos lados de la mesa, sobre repisas, había unas urnas con los junquillos de lata, en una de las cuales había un Niño Jesús de Gloria y en la otra una Virgen del Rosario de vestir, ambas de medio metro.

Más abajo, dando frente a la puerta de entrada, estaba el altar dedicado al Niño Jesús de los Frutos, imagen muy bonita y venerada, de un metro de altura y atribuida a Salcillo. Este retablo era maravilloso, no muy alto pero barroco, y las columnas que lo adornaban eran salomónicas y en todas sus vueltas lo adornaban cabezas de ángeles. En el centro tenía la hornacina abierta y dentro la imagen del titular.

Más abajo, en el pie de esta pared y dando frente al altar de la Virgen del Rosario, había otro altar dedicado al Santísimo Cristo del Consuelo, imagen muy devota de talla y tamaño natural. El retablo era una gran hornacina cerrada por una cristalera, y dentro estaba el Cristo. En los pies del mismo había una Dolorosa muy bonita, imagen algo más pequeña del natural, vestida con ropas de terciopelo negro bordadas en oro. Las manos las tenía cruzadas y sobre ellas una corona de espinas y los tres clavos.

En los pies de la iglesia dando frente a la capilla mayor estaban los coros alto y bajo, ambos muy espaciosos y cerrados por grandes rejas. Alrededor tenían sus correspondientes sillerías de madera sencilla. En su ángulo izquierdo del coro alto estaba la torre, que sobresalía del tejado. Era cuadrada con cuatro campanas. Hoy desaparecida.

En el lado derecho daba vista a la iglesia el órgano, con su bonita caja barroca. En el coro bajo, en el centro por encima del asiento de la priora, había una hornacina y dentro una imagen de la Virgen del Rosario muy bonita, vestida y presidiendo el coro. También en las demás paredes había varias hornacinas con imágenes del Niño Jesús y de la Virgen, unas más pequeñas y otras más grandes, que estaban dentro de la clausura, y durante los novenarios tanto del Sagrado Corazón como en la de Santo Domingo solían sacar algunas y ponerlas en las mesas de los altares laterales para la veneración de los fieles. En esta iglesia como dominicana estaba establecida la congregación de la Orden Tercera de Santo Domingo. Todos los altares estaban completos de sacras y célebres."

La Guerra Civil fue desastrosa para las monjas. Las autoridades republicanas, que habían retomado el control del municipio a partir del 4 de agosto de 1936, violaron la clausura y convirtieron el edificio en hospital militar, como puede leerse en las dovelas

del arco de la entrada, descubierto hace pocos años. Según narrara años más tarde la priora, sor María Encarnación Martínez Navas, toda la comunidad, compuesta de catorce religiosas, abandonó el convento el 4 de agosto de 1936 y se refugió en casa de Laureano Díaz Morenilla, hermano de la M. Inés, y días después se fueron refugiando en casa de familiares (Comunidad, 1997). Contradice este testimonio lo expresado en una breve crónica conservada en el archivo del convento, según la cual hubo cuatro religiosas que permanecieron en él durante toda la guerra: la priora, María Encarnación Martínez Navas, María del Pilar Guerrero Nieto, sor Consuelo Serrano Román y sor Ana Serrano. Durante los tres años de guerra los republicanos usaron el convento a su antojo: hicieron obras –sin ningún control técnico, muy perjudiciales para la estructura del edificio– para adaptarlo al uso de hospital; quemaron la casi totalidad de su archivo; quisieron profanar el sagrario –ya se habían preocupado las monjas de vaciarlo– y pisotearon algunas hostias que quedaron olvidadas; robaron todo lo que quisieron, y asesinaron a una de las monjas, Isabel Ascensión Sánchez Romero, en religión sor San José, una anciana de 75 años nacida en 1861 y que llevaba desde 1884 viviendo en la paz y la dedicación a Dios entre los muros del convento. Su escalofriante martirio junto a la tapia del cementerio el 16 de febrero de 1937 la hizo merecedora de la condición de mártir de la fe, y por ello espera alcanzar la gloria de la beatificación⁹⁴. Antes de acabar con su vida, le hicieron presenciar el asesinato del resto de presos de su turno, entre ellos su sobrino político Florentino Motos Gómez, que había cometido el crimen de refugiarla en su casa, y que fue delatado por los vecinos. Dos meses después, en abril, el alcalde Eduardo Sánchez Guijarro pidió al presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza que facilitase al hospital todos los utensilios de cocina y comedor, y en agosto el carpintero Jesús Abellán Díaz pidió que se le pagasen los trabajos que había hecho en el hospital encargados por “el camarada Antonio Cánovas Chalud”⁹⁵. Las monjas de la Congregación de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, que regentaban el asilo de la calle Mayor, trabajaron atendiendo el hospital.

Finalizada la contienda, las monjas regresaron al convento y volvieron a la vida monástica, aunque compartiendo su casa con el uso como cuartel durante un breve tiempo. Sin embargo, el nuevo Ayuntamiento intentó impedirlo con el argumento de

94. Nació el 9 de mayo de 1861 y fue bautizada en Huéscar el día 12 (Archivo Parroquial de Santa María, libro 38 de bautismos, f. 222v). Confirmada el 11 de noviembre de 1861 en la parroquia de Santa María de Orce. Hizo el noviciado entre el 3 de agosto de 1884 y el mismo día de 1885. Profesó como hermana de obediencia el 10 de octubre de 1885 (Comunidad, 1997).

95. Conocido como Tío Mediazumbre, algunos testigos de aquellos años lo señalaron como uno de los responsables intelectuales de los crímenes republicanos en Huéscar, pero también como la persona que dio aviso a las monjas para que abandonaran el convento por su seguridad cuando supo que iba a ser tomado por las milicias rojas. Al término de la guerra fue detenido, condenado a muerte y fusilado.

que habían perdido el derecho de posesión. La priora tuvo que defenderse del intento municipal por apropiarse del convento, y la Administración le dio la razón. También tuvo que actuar contra las pretensiones de don Manuel Fernández Sola de que le devolvieran las casi cien colañas de madera que los republicanos habían sacado de su almacén en la calle del Ángel para hacer obras en el convento en los años 1936 y 1937, como corroboró en su declaración en 1939 el testigo Antonio Cánovas Chalud. Las monjas pudieron seguir en la clausura de su convento⁹⁶, y el 23 de junio de 1940 se procedió a la bendición de su iglesia. En noviembre de 1942 hubo que fijar el sagrario, quitar el crucifijo del expositor y retirar todos los cuadros por orden del visitador de conventos, y el 29 de noviembre de 1944 el arzobispado de Toledo autorizó el traslado al convento desde el cementerio civil de los restos de las monjas muertas en la guerra⁹⁷.

3.3. SOBRE LAS OBRAS DE REPARACIÓN

Los documentos que se han conservado en relación con la fábrica del convento hacen pensar que la obra se realizó con materiales baratos y poco resistentes, y que el mantenimiento a lo largo de los siglos debió de ser poco diligente. Tal es así que a mediados del siglo XIX las religiosas habitaban unas estancias cuyo estado de conservación fue calificado como "deplorable" por la priora, sor Joaquina Ganga de los Ángeles, quien el 17 de julio de 1857 escribió al gobernador eclesiástico de Toledo para que nombrase un arquitecto que hiciese el presupuesto para las obras de reparación, para poder así iniciar el oportuno expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia. Dado que en Huéscar no había arquitecto avalado por la Academia de San Fernando –como informó el vicario Doroteo Sixto Ródenas–, sino sólo un maestro mayor de obras, hubo en Toledo que conformarse con que fuese él quien inspeccionase el convento para ver su estado y elaborar el presupuesto. Así fue, y el 17 de agosto de 1857 emitió Leandro Torreblanca, maestro mayor de alarifería y perito público del Ayuntamiento, el informe sobre el estado de conservación del monas-

96. La clausura era muy estricta y se necesitaba el permiso de la diócesis para salir del convento, cosa que sucedía en casos urgentes para buscar unas limosnas y por motivos de salud. Así, en 1942 sor Amor de Dios tenía que ir a Granada a amputarle un dedo por haberse clavado una aguja; en 1946 salieron dos religiosas para ser operadas del apéndice; y en 1953 hubo que trasladar a la priora en estado grave a Granada para una operación, y se dio licencia para que entrase en la clausura una mujer a dar clases de música.

97. Según consta en el archivo del convento, durante la guerra fallecieron cuatro monjas, todas en 1937: sor Trinidad Ferrer Tomás, sor Imelda Márquez Flores, sor Providencia López Faraco y sor Asunción Navarro López, ninguna de ellas por causas de la persecución republicana contra la Iglesia. La única monja asesinada fue sor San José, cuyos restos fueron trasladados a la cripta del convento el día 22 de mayo de 1973.

terio. Según su leal saber y entender, las fachadas de poniente y levante estaban en ruina; la fachada norte de la iglesia desnivelada, a causa de lo cual se hallaban quebradas todas las bóvedas; los tejados tenían bastante teja rota y las maderas podridas; y también estaban en mal estado la tapia de la huerta y las celdas. Poner todo ello en orden costaría al menos 44 000 reales.

No sabemos si el informe del maestro Torreblanca sirvió de algo, pero no lo parece. Uno más completo y detallado llegó el 11 de diciembre 1863 de la mano del arquitecto Martín de Martín Sánchez. Su valoración de la situación era demoledora. El estado ruinoso del convento se manifestaba en los arcos abiertos por las claves, el mal estado de las bodegas –llenas de salitre–, las ventanas y los materiales de construcción. La escalera principal estaba carcomida por la humedad; el coro alto y bajo, el templete este y las bóvedas, quebrados; la cañería de agua potable, inservible; la nieve penetraba por el tejado de las galerías y el frío entraba por todos sitios. El proyecto, que contemplaba la posibilidad de reutilizar materiales de derribo cuando fuese posible, expresaba la necesidad de derribar la arcada general del primer patio; rehacer las paredes de la bodega; poner zócalos de piedra a las pilastras; hacer pilares de ladrillo de 1,51 cm de alto, 50 cm de espesor y 50 cm de ancho; construir arcos de ladrillo; utilizar madera de pino en la galería alta y hacer suelos nuevos empleando baldosas. Sobre cada arco se haría un balcón de hierro dulce con antepecho de 2,20 m de altura y 1,20 m de alto⁹⁸. El techo de la galería alta se haría raso de tabla de chilla, con antepechos de 40 k de peso, y habría que construir un pórtico nuevo de entrada a la iglesia. Los cimientos tendrían 80 cm de profundidad y 70 cm de latitud; las paredes se construirían de mampostería con medidas de 50 cm de espesor y 7 m de alto, coronadas de cornisa de ladrillo de 40 cm de alto y 50 cm de grueso; y las bóvedas de los coros se harían con ladrillo de canto. Por último, habría que reparar la escalera principal, la pared interior, las celdas, la cañería del lavadero, el comulgatorio y los pavimentos. La obra duraría ocho meses, y podría ejecutarse con un presupuesto de 178 378 reales y 50 céntimos.

Un nuevo reconocimiento se practica el año 1865. El 3 de octubre el maestro de obras Manuel de la Calle ha sido encargado por la priora para reconocer el estado de la nave doble que da al patio del aljibe. Tiene tres pisos y se ha hundido una parte al ceder los machones, que son de yeso y ripio y no de ladrillo, y se encuentra apuntalado. Están mal los tirantes de madera, y estima el alarife que se hundirá todo pronto, y tan convencido está de que pueda suceder que pide a la priora que no permita a nadie pasar por las galerías de esa nave. Su dictamen es muy claro: las autoridades deben arreglar el convento o hundirlo, porque en las condiciones en que se encuentra es inhabitable. La situación no mejoró de momento, y en 1867 aún se esperaba ver la luz

98. Suponemos que hay un error en dar dos medidas de "altura" y "alto", pero así aparece en el proyecto.

en algún momento. El 4 de abril llegó desde Granada un presupuesto junto al plano del citado arquitecto Martín de Martín Sánchez. El 31 de marzo de 1880 el músico Felipe Merced Uclés⁹⁹ reconoció el aljibe del convento –que creía haberse construido en 1700 porque había en él una inscripción de ese año–, y en 1881 procedió a su limpieza altruistamente.

En agosto de 1897 se realizaron algunas obras bajo la dirección de José Belver¹⁰⁰, que debieron de ser de escasa importancia, pues según la cuenta presentada por Francisco Uclés los gastos fueron de apenas 800 pesetas y 85 céntimos, y pocos años después el convento seguía prácticamente en ruinas.

Tras un vacío documental de dieciocho años, en 1915 nos encontramos a la priora, sor Ángela Egea, pidiendo ayuda a la mismísima familia real. El 13 de agosto respondía la infanta Isabel denegando su ayuda por sus muchos gastos, pero con la promesa de que la recomendaría al ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Mazo. Mientras, se realizaban gestiones ante el Gobierno para conseguir una subvención. A comienzos de 1916 la recomendación de la infanta ya estaba en la mesa del nuevo ministro, Antonio Barroso Castillo, quien escribe el 9 de febrero a la priora haciéndole saber que tendrá en cuenta su petición de ayuda. También se hallaba en gestiones don José Morote y Greus, primero como diputado por Huéscar y después como director general de la Administración, y tal es así que él mismo remitió al convento una carta del ministro con fecha 12 de junio de 1916 en que respondía que tendría en cuenta la petición.

En 1917 se siguió pidiendo ayuda a los familiares del rey Alfonso XIII, y en abril llegaron los primeros resultados positivos. José Morote, ahora gobernador civil de Barcelona, envió sendas cartas del ministro y del subsecretario de Gracia y Justicia informando de la concesión de 1200 ptas. Este dinero era más que insuficiente, por lo que inmediatamente se pidió una nueva ayuda, para cuya consecución recomendó la Junta Diocesana de Reparación de Templos que la priora “ponga en juego todas sus relaciones para ver si consiguen el año próximo alguna cantidad más para continuar las obras.” Las gestiones realizadas dieron nuevamente sus frutos: en junio de 1918 se obtuvieron 1000 ptas., el 27 de octubre de 1919 otras 500 ptas., y el 20 de julio de 1920 otras 1500 ptas. De esta última partida informó a la priora el 15 de agosto de 1920 la esposa de José Morote, doña Amalia Barroeta. Este matrimonio mantuvo una relación muy cercana con las madres dominicas y su papel en las gestiones con el Gobierno para allegar fondos fue sencillamente imprescindible. Fue algo que Morote

99. Violinista de la capilla musical de la iglesia de Santa María de Huéscar, donde llegó a ser alcalde (Guerrero, 2011).

100. Probable deformación del apellido Berbel, que sí es conocido en Huéscar.

tomó como un empeño personal, y lo demuestra el que en una carta a la priora en 10 de junio de 1918 dijese –escrito de su puño y letra– que la subvención “se logrará porque no he de cesar ni descansar hasta conseguirlo”.

Desde 1920 hasta después de la guerra solamente nos consta la concesión de 1801 ptas. en diciembre de 1928. En 1940 se volvieron a hacer obras, pero la penuria económica de la comunidad, aumentada después de los años de ocupación para uso como hospital militar, dejaba poca capacidad para asumir una reparación más o menos extensa y duradera. De este modo, en 1941 las monjas decidieron vender el atrio, que no podía unirse al convento por ser independiente, y en 1943 hacer lo mismo con el patio que fue atrio de la iglesia.

Los años pasaban y nunca había dinero suficiente para abordar la obra que el monasterio necesitaba para acabar con el estado de ruina en que se hallaba, como muestra el informe del aparejador Diego Herrero Galdón:

“Después de practicado un minucioso examen, se aprecia que más del cincuenta por ciento del edificio se encuentra en estado de ruina inminente, habiéndose hundido totalmente una nave de unos doce metros de longitud, cinco de ancho y tres plantas de elevación. El resto del inmueble está en su mayor parte apuntalado y en unas condiciones inhumanas de habitabilidad. Los tejados, en casi su totalidad con las maderas y tejas rotas, no cumplen su cometido, pasando a través de ellos el agua de lluvia en grandes cantidades y perjudicando los forjados de pisos inferiores. Infinitas grietas que aumentan diariamente en graves proporciones se aprecian en muros de fachadas y desplomes y asientos de dichos muros de carga, que inducen al que suscribe a certificar su estado de inminente ruina con gravísimo peligro para la comunidad que habita el convento.

Todos los daños expuestos son debidos principalmente a que los rojos durante la pasada guerra de liberación, al incautarse del convento para destinarlo a hospital, hundieron varios tabicones centrales que sujetaban las techumbres de naves de considerables luces, donde la comunidad tenía sus celdas, y, como consecuencia del desconocimiento técnico al realizar aquellas obras, se han producido flexiones excesivas en las ripias, con posteriores roturas y hundimientos parciales, y por último todos estos movimientos y trepidaciones han colocado al edificio en el estado actual de inminente ruina.”

En 1951 una cuadrilla dirigida por el albañil Antonio Castelló Metro realizó trabajos por importe de 9350 ptas., pero no era suficiente. Se buscó dónde se pudo: el archivo del convento guarda cartas para hacer llegar sus súplicas a un magistrado del Tribunal Supremo, al ministro de Justicia, al director general de Regiones Devastadas y al director general de Asuntos Eclesiásticos; se obtiene el permiso para que salgan

dos monjas maduras en tiempo de cosechar aceite y cereales para recoger alimentos; en medio de tanta penuria, un importante benefactor madrileño, el empresario Luis Amillo de Miguel, que ayudó en muchas ocasiones al convento y del que se conserva una abundante correspondencia, ofrece costear la lámpara del sagrario¹⁰¹.

Mientras llegaba o no una respuesta del Gobierno, en 1952 se formó una junta para recaudar fondos, formada por el párroco de Santa Escolástica de Granada, Manuel Crespo; el de Santa María, Jesús Carcelén Sánchez; y el capellán del convento, Victoriano Muñoz Dorado. La respuesta llegó pronto en forma de 15 000 ptas., que fueron inmediatamente empleadas.

Acuciadas por la falta de fondos y por el reciente hundimiento de una parte del edificio, el 2 de enero de 1952 se propone la venta de una casa donada por doña Luisa Sánchez, y unos meses después, el 1 de agosto, la apertura de una guardería infantil, asunto que requería que al menos algunas de las monjas estudiaran Magisterio, para cuyo efecto se hicieron gestiones en los años 1953 y 1954. Se trataba de recuperar el colegio que las monjas habían abierto el año 1910, en el que daban clases gratuitas y podían tener niñas internas. También se propuso la idea de buscar patrocinadores para las celdas. En 1953 recibieron una donación para construir una celda, y en diciembre de 1954, ante la amenaza de ruina, la Dirección General de Regiones Devastadas avisó de que un arquitecto iría a ver el convento para hacer un proyecto de rehabilitación.

Y siguen las pequeñas obras, según van teniendo las monjas algo de dinero. En 1956, se hizo la extracción de una tubería de plomo en desuso propiedad del convento en el paseo de José Antonio; en 1958 el convento pidió la exención de contribución de sus propiedades rústicas y urbanas. Ese mismo año, llegó un nuevo presupuesto de obras del aparejador Diego Herrero Galdón, al que sucedió la aprobación por el Consejo de Ministros de dos obras en 1959, a pesar de las cuales en 1960 se pidió más ayuda a Madrid: las veintiséis religiosas que componían la comunidad vivían aún en un convento ruinoso, con el claustro amenazando caer, el refectorio y el lavadero medio hundidos, una instalación eléctrica con peligro de incendio, muchas goteras y la necesidad de hacer dos cuartos de baño nuevos.

En 1963 un terremoto causó grietas y empeoró el ya penoso estado del convento, y en 1967 se cerró al culto el presbiterio al haberse hundido parcialmente. Se siguió

101. Luis Amillo de Miguel era oblató benedictino, caballero del Pilar y miembro de Acción Católica de San Miguel. Era, junto a sus hermanos Jorge y Augusto, propietario de la empresa Amillo S.L., fundada en 1890 por su padre, Manuel Amillo (fallecido en 1921) y especializada en curtidos y material de encuadernación. Actualmente, más de un siglo después, sigue estando en el mismo lugar: el número 10 de la madrileña calle de las Fuentes. Un cuarto hermano, Felipe, había sido fusilado en Paracuellos el 7 de noviembre de 1936. Luis Amillo de Miguel murió en Madrid el 21 de febrero de 1958.

con la elaboración de presupuestos de rehabilitación (1967) y solicitando ayuda, en 1965 al director general del Tesoro y en 1968 al ministro de Hacienda.

Entre 1971 y 1972 el maestro de obras municipal, Aureliano Cruz Arché, realizó un informe que recomendaba derribar una galería, unas escaleras y la bóveda de la cripta, que es el suelo del presbiterio. En 1974 llegó una donación particular para arreglar el coro, y el Instituto Pontificio Claune ayudó con 50 000 ptas. Todavía en 1975 un nuevo presupuesto ascendía a la cantidad de 1 000 000 de ptas., y en 1976 uno más a 1 350 000 ptas. Ese año se arregló la casa del portero.

La última gran obra se realizó en 2001 y consistió en la renovación del tejado de la iglesia, la construcción sobre la misma de una espadaña y la instalación de una campana.

3.4. SOBRE LA ECONOMÍA DEL MONASTERIO

Muy poca es la documentación existente sobre este aspecto, casi toda del siglo XX. Al igual que en el resto de España, los conventos de Huéscar recibieron a lo largo del tiempo diferentes donaciones por parte de personas y familias particulares, que buscando la salvación de sus almas ofrecían a las monjas dominicas propiedades y cantidades de dinero en concepto de mandas testamentarias y memorias de misas¹⁰². Obviamente, las monjas intentaban obtener rentas de las tierras de cultivo y los edificios que poseían, y así consta que en 1752 eran propietarias de uno de los mesones del pueblo y un horno que rentaba doscientos reales anuales. También poseía casas en las calles Argelejo, Peral (tres), Morales (dos), Monjas, Tinte, Tiendas (dos), y ramal de San Francisco, y bastantes tierras¹⁰³. Aparte de las propiedades, la base del sostenimiento de la comunidad estaba en las dotes que aportaban las religiosas en el momento de su ingreso. De hecho, el origen de la fundación estuvo en el deseo del municipio de tener un cenobio en el que recoger, no siempre con vocación, a las mujeres solteras de los linajes importantes, para evitar el deshonor en el que podían caer de seguir en la vida secular sin un hombre que las tutelase, en una sociedad que recelaba de aquellos que llegaban solteros a edad casadera.

Ya en el siglo XX, tenemos algunas noticias más: la compra en 1914 de dos casas en la calle Peluca a Antonio Abellán Trucharte; la división de la herencia de don José Sánchez Martínez en 1933; la compra de unas tierras de riego, viña y olivar en 1949

102. En el Archivo Histórico Provincial de Granada se conservan diferentes expedientes incoados para el cobro de capellanías y memorias de misas.

103. AMH, *Catastro de Ensenada*. Citado en la *Copia de notas para el libro inédito 'Historia de Huéscar'*, ejemplar inédito mecanografiado redactado en enero de 1968 por Jaime Dengra Uclés.

a Luisa Sánchez Pelayo; y la adquisición de unas tierras en Venta Micena debido a la venta que Estefanía Serrano Arrés, vecina de Orce, hizo a sus hijas Juliana y Estefanía Arrés Serrano, de nombres en religión sor María y sor Rosa.

Como ejemplo de la actividad económica de las religiosas, veamos las cuentas del año 1918. Sus ingresos fueron los réditos de las dotes y otras cantidades dadas con interés, las limosnas recibidas para el arreglo de una tapia caída en la huerta, la venta del trigo, el aceite y las patatas que habían dado las alumnas del colegio, y la venta de una tierra que fue de la herencia de sor Rosario Sánchez Guerrero. Los gastos eran sumamente sencillos, para adquirir productos básicos para la subsistencia y la actividad artesanal de las monjas: trigo, aceite, patatas, cebollas, carne, garbanzos, queso del país, habichuelas, chocolate, café, leche, vino, cocer pan, pescado, bacalao, cerdos, cebada, salvado, maíz, sepia (colorante), pimiento, pimiento molido, canela, sal, vinagre, azúcar, huevos, azafrán, fideos, médico, medicinas, papel, sobres, sellos, correo, cera, algodón, seda, cinta, tela para delantales y hábitos, bombillas, zapatos y composturas, obras, jabón, carbón, componer libros, bulas de Santa Cruzada, leña, fósforos, luz y mandadero.

Las dotes de las religiosas que vivían en ese momento en el convento eran las siguientes:

- Sor Trinidad Ferrer Tomás: 3000 ptas. dadas a rédito al 8% a doña Carolina de la Cruz.
- Sor Manuela Dueñas Jiménez: 2,5 ptas. diarias pagadas por sus hermanos.
- Sor Encarnación Egea Venteo: 3000 ptas. dadas al 8% a doña Francisca Dengra.
- Sor María del Rosario Sánchez Guerrero: una pensión del Gobierno como organista.
- Sor Sacramento Sánchez Ocón: 3000 ptas. dadas al 8%, 1500 a don Claudio Rivera y 1500 ptas. a don Eliseo Martínez.
- Sor Inés Díaz Morenilla: 3000 ptas. dadas al 8% a don Ignacio Portillo.
- Sor Ángeles Cabrera García: 1000 ptas. dadas al 8% a don José Gallego, 1000 a doña Carolina de la Cruz y 1000 a don Pedro Cánovas.
- Sor Natividad de Jesús Cabrera: 1500 ptas. dadas al 8% a don Torcuato Martínez y 1000 ptas. a don José María Guerrero.
- Sor Pilar Guerrero Nieto: 3000 ptas. dadas al 8%, 2000 a don Torcuato Martínez y 1000 ptas. a don José María Guerrero.

- Sor María Arrés Serrano: 3000 ptas. dadas al 6% a don Ignacio Portillo.
- Sor Imelda Márquez Flores: 3000 ptas. dadas al 8% a don Pedro Fortunato López y doña Flora López.
- Sor Providencia López Faraco: 3000 ptas. dadas al 8% a don Gaspar Román Jiménez.
- Sor Isabel Martínez: pensión del Gobierno como cantora.
- De las legas, sólo sor Josefina Arrés, con 6000 ptas. dadas al 8% a don Leandro Arrés Serrano. Las demás legas, sor Santo Domingo Lázaro Peralta, sor San José Sánchez Romero, sor Presentación Jiménez, sor Amor de Dios Serrano Román, sor Consuelo Serrano Román, y sor Ascensión Plaza, no aparecen con cantidades dadas a interés.

En 1940 las religiosas tuvieron algunos ingresos por hacer la comida de los presos. La pobreza del convento hacía habitual que las monjas salieran a pedir limosna en época de cosechar, para lo que era necesario pedir a Toledo un permiso especial.

Otra vía de ingresos era el alquiler de uno de los bajos para carpintería metálica y almacén de materiales de construcción, de lo que han quedado documentos de los años 1949, 1951, 1954 y 1959, cuando se pensó en usar el almacén, alquilado a José Portillo Muñoz, para hacer el colegio que tanto se anhelaba tener. Ya en 1982, se tenía alquilado uno de los bajos como imprenta.

Conocida ha sido la labor de las madres dominicas en la realización artesanal de elementos textiles y bordados de gran calidad. En 1972 sabemos que recibieron el encargo desde Granada de fabricar un buen número de rebecas para alumnos de un colegio, y que utilizaban para hacer prendas los retazos de desperdicio que suministraba la empresa Lever Schappe S.A., que solicitó muestras para que las vieses sus técnicos. Entre sus obras de bordado más destacadas están sendos mantos realizados para las imágenes de *La Verónica* y *Jesús Nazareno* de Huéscar.

3.5. SOBRE LAS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD

En este apartado hemos querido reunir los nombres de las religiosas que hemos podido documentar hasta la fecha en el monasterio de la Madre de Dios. La escasez de documentos hace que sea una lista muy incompleta, que iremos ampliando conforme vayamos encontrando datos nuevos en los diferentes archivos.

Hemos ordenado los nombres por orden cronológico, y finalmente presentamos el listado de las religiosas que sabemos han ostentado el priorato. He aquí los nombres¹⁰⁴:

- 1575. Comunidad fundadora: sor María de San Pedro, priora; sor Catalina de la Presentación, subpriora; sor Isabel Evangelista y sor Catalina de Siena.
- 1578. Sor María de Mena; subpriora, sor Catalina Carrillo; sor Catalina de Siena, sor Isabel Evangelista y sor Alodía de San Juan.
- 1591. Doña Catalina de Siena¹⁰⁵.
- 1592. Lucía de la Presentación.
- 1594. Mencía de Benavides.
- 1599. Catalina Carrasco, doña Catalina de Grimaldo.
- 1600. Elvira de San Juan.
- 1603. Ana de los Apóstoles.
- 1605. Doña Ana María de Benavides.
- 1606. Catalina de Siena, Catalina Mariana Gázquez, doña Francisca de Robles.
- 1607. Doña Ana de Montoya, doña Antonia de Lumbreras.
- 1608. Antonia de Santander.
- 1613. Mariana de Lucena.
- 1615. Doña Inés Ponce de León, priora; doña María de Benavides, subpriora; doña Mariana Casquer Maza, doña María de Ovalle, doña Ángela Pinelo, doña Jerónima Valentín, doña Antonia de Lumbreras y doña Francisca Girón.
- 1617. Doña Francisca Girón, Jerónima [...], [...] Santo Domingo.
- 1619. Doña María de Ovalle, Tomasa [...]

104. Los listados de los años 1755, 1908, 1919, 1936 y 1955 proceden del AMH (*Catastro de Ensenada* y padrones municipales). El resto de nombres procede del Archivo de las Madres Dominicas de Huéscar, el Archivo General Diocesano de Toledo y el libro de hermanos de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Huéscar (Pulido, 1995).

105. Gonzalo Pulido Castillo cita a esta religiosa como sor Catalina Dejena, pero nosotros hemos preferido convertir ese "Dejena" en "De Siena" por varias razones: primeramente, no conocemos ese apellido, y menos aún en Huéscar en esa época; en segundo lugar, trece años antes y algunos años después tenemos documentada una religiosa llamada Catalina de Siena; y en tercer lugar, la palabra "Siena" solían escribirla como "Sena", y es muy probable que "Dejena" sea simplemente un error de lectura del manuscrito.

1620. Doña Ángela Pinelo, Isabel de la Paz.
1623. [...] San Jacinto Carmona.
1624. Doña Lucrecia Casquer, María de la Concepción.
1625. Doña María Delfín, doña Úrsula Delfín.
1632. Doña Josefa Olivares, doña María Girón.
1633. Doña Magdalena Muñoz de Córdoba.
1638. Doña Juana Millán, doña Mariana de Bustamante.
1639. Juana de San Francisco.
1640. Doña Catalina de Buendía.
1645. Doña María Delgado y Villanueva.
1648. Doña Ana de Toral, doña Elvira de Robles.
1654. Doña Gabriela de Olivares y Raya.
1655. Doña Josefa Aznar, doña María de Contreras, doña María Aguirre.
1658. Doña Isabel de Peñaflo, doña Mariana de Córdoba.
1660. Doña María Victoria Mejías.
1663. Doña Juana de Baena.
1665. Doña María Ruiz Tauste.
1669. María de la Corona, María de San Gregorio.
1670. Doña Ángela de Aguilar.
1673. Doña Francisca de Montoya, doña Josefa de Sola, doña María Hermosilla.
1674. Doña Mencía Carvajal.
1676. Doña María Fernández.
1677. María de Cristo.
1680. Doña María Carrasco.
1681. Doña Juana de Ortega, doña Juana Morote, Margarita Valcárcel, doña
 Sebastiana Rodríguez.
1682. Doña Margarita Toral.
1683. Doña Dorotea Muñoz, doña Isabel Jiménez, doña Salvadora Toral.

1684. Doña María Morote.
1689. Doña Catalina Delfín, doña Josefa Martínez.
1693. Doña Alodía de Olivares, doña Inés de Olivares, doña Salvadora de Barreda Calderón.
1694. Doña Claudia de Olivera.
1695. Doña María Muñoz Cepero.
1696. Doña María Girón.
1702. Doña Ana de Mata, doña Isabel de Quesada, doña Jerónima Felipón, [...] San Miguel.
1704. [...] Luzán.
1705. [...] San Mateo, Josefa [...], Juana de San José.
1709. Doña Jacinta Ahumada, doña María Ruiz.
1710. Doña Magdalena Fernández.
1715. Doña Catalina de Buendía, doña Eugenia Buendía, doña Josefa Buendía, doña Juana Baena, doña María Rabal.
1716. Doña Feliciano González, doña Ignacia González, doña María Molina.
1720. San Eugenio, doña Antonia Márquez, doña Damiana Artés, doña Isabel de Buendía, doña Leonor Maldonado.
1728. María del Carmen.
1737. [...] García de la Serrana, doña Ana María López de Mendoza.
1740. Doña Teresa Ruiz-Mateos y Fajardo.
1742. [...] San Esteban.
1752. Doña Eugenia de Buendía, doña Francisca Sánchez, doña Magdalena Sánchez, doña Francisca Antonia de Molina, doña Gabriela Girón (religiosa lega), doña Josefa Fernández y doña Mariana Hurtado.
1767. Sor Gloria Troyano.
1867. Solamente nos ha llegado un acta de elección de oficios, la realizada el día 23 de mayo de 1867 en presencia del visitador doctor Francisco de Sales Crespo y Bautista, que había acudido a Huéscar a administrar el sacramento de la confirmación. En el proceso de elección había cinco monjas que podían ser elegidas y ocho que tenían voto, aquellas que habían cumpli-

do los doce años de profesión, incluyendo a sor María Torcuata de Jesús, a quien le faltaba muy poco para cumplirlos. Los votos se escribían en papeletas y se depositaban en una caja. El resultado de la elección fue el siguiente:

Nombre	Oficio
Sor Joaquina Ganga de los Ángeles	Priora
Sor Ana María Ganga del Pilar	Subpriora
Sor Torcuata Martínez María de Jesús	Maestra de novicias
Sor Ana María Alpáñez de la Encarnación	Portera mayor y procuradora
Sor Josefa Hernández de la Concepción	Tornera mayor
Sor Dolores Martínez de la Asunción	Sacristana mayor
Sor Juana Miras de la Presentación	Enfermera
Sor Josefa Hernández de la Concepción	Celadora
Sor Josefa Sánchez del Santísimo Sacramento	Secretaria

1881.

Nombre	Oficio
Sor Joaquina Ganga de los Ángeles	Priora
Sor Ana María Alpáñez de la Encarnación	Subpriora
Sor Josefa Sánchez del Santísimo Sacramento	Cantora
Sor Juana Miras de la Presentación	Organista
Sor Torcuata Martínez María de Jesús	Maestra de novicias
Sor Dolores Martínez Ocón de la Asunción	
Sor Ana Nieto del Pilar	
Sor Josefa Fernández de la Natividad de la Virgen	
Sor Francisca Martínez de la Ascensión	

1908. Sor Trinidad Ferrer Tomás, sor Asunción Martínez Ocón, sor Pilar Nieto Romo, sor Manuela Dueñas Jiménez, sor Corazón de Jesús Berbel Adarve, sor Encarnación Egea Venteo, sor Rosa Hernández Puerta, sor Rosario Sánchez Guerrero, sor Sacramento Sánchez Ocón, sor Inés Díaz Moreni-

Ila, sor Santo Domingo Lázaro Peralta, sor San José Sánchez Romero, sor Mercedes Domingo Lozano, sor Ángeles Cabrera García y sor Presentación Jiménez Cabrera.



Lám. 6. Algunas de las religiosas del convento con las niñas del colegio vestidas de primera comunión (ca. 1915). Fuente: Archivo Madres Dominicas de Huéscar.

1918. Sor Trinidad Ferrer Tomás, sor Manuela Dueñas Jiménez, sor Encarnación Egea Venteo, sor María del Rosario Sánchez Guerrero, sor Sacramento Sánchez Ocón, sor Inés Díaz Morenilla, sor Ángeles Cabrera García, sor Natividad de Jesús Cabrera, sor Pilar Guerrero Nieto, sor María Arrés Serrano, sor Imelda Márquez Flores, sor Providencia López Faraco, sor Isabel Martínez. Legas: sor Santo Domingo Lázaro Peralta, sor San José Sánchez Romero, sor Presentación Jiménez, sor Amor de Dios Serrano Román, sor Consuelo Serrano Román, sor Josefina Arrés y sor Ascensión Plaza.

1919. Doce religiosas de coro profesas, una de coro con votos simples, siete de obediencia o velo blanco. Sus nombres: sor Trinidad Ferrer Tomás, sor Manuela Dueñas Jiménez, sor Encarnación Egea Venteo, sor Sacramento Sánchez Ocón, sor Inés Díaz Morenilla, sor Ángeles Cabrera García, sor Natividad de Jesús Cabrera, sor Pilar Guerrero Nieto, sor María Arrés Serrano, sor Imelda Márquez Flores, sor Providencia López Faraco, sor Concepción Martínez Navas, sor Santo Domingo Lázaro Peralta, sor San José Sánchez Romero, sor Presentación Jiménez, sor Amor de Dios Serrano Román, sor Consuelo Serrano Román, sor Ascensión Plaza, sor Josefina Arrés.
1920. Doce religiosas de coro profesas, una de coro con votos simples, siete de obediencia o velo blanco.
1921. Trece religiosas de coro profesas y siete de obediencia o velo blanco. Sor Trinidad Ferrer Tomás, sor Sacramento Sánchez Ocón, sor Inés Díaz Morenilla, sor Ángeles Cabrera García, sor Natividad de Jesús Cabrera, sor María Arrés Serrano, sor Imelda Márquez Flores, sor Pilar Guerrero Nieto, sor Providencia López Faraco, sor Josefina Arrés, sor Manuela Dueñas Jiménez, sor Rosario Sánchez Guerrero y sor Encarnación Egea Venteo.
1922. Trece religiosas de coro, una postulante y siete de obediencia.
1923. Trece religiosas de coro, una postulante y seis de obediencia.
- 1924 y 1925. Trece religiosas de coro, una de votos simples, una postulante y seis de obediencia.
- 1926, febrero, 15. Trece religiosas de coro, dos de votos simples y seis de obediencia.

Nombre	Edad	Años de profesión	Cargo
M. sor Ángeles Cabrera García	36	17	Priora (voto activo y pasivo)
M. sor Trinidad Ferrer Tomás	74	44	Subpriora, depositaria, secretaria. Voto activo y pasivo.
M. sor Encarnación Egea Venteo	47	29	Maestra de novicias, madre de consejo y sacristanía. Voto activo y pasivo.
M. sor Rosario Sánchez Guerrero	58	22	Procuradora. Portera. Madre de consejo. Voto activo y pasivo.

M. sor Sacramento Sánchez Ocón	52	19	Directora de sala de labor y madre de consejo. Voto activo y pasivo.
M. sor Inés Díaz Morenilla	37	19	Madre de consejo y sacristana. Voto activo y pasivo.
M. sor Natividad Cabrera	44	15	Madre de consejo y celadora. Es enferma. Voto activo y pasivo.
M. sor Pilar Guerrero Nieto	40	14	Enfermera, celadora y ropera. Voto activo y pasivo.
M. sor María Arrés Serrano	33	12	Tornera, enfermera y ropera. Voto activo y pasivo.
Sor Imelda Márquez Flores	53	11	Portera y ropera. Voto pasivo.
Sor Providencia López Faraco	32	10	No ejerce por enferma. Voto activo y pasivo.
Sor Concepción Martínez Navas	30	7	Tornera y ropera. Voto activo y pasivo.
Sor Asunción Navarro López	25	1	Maestra del colegio. Voto activo y pasivo.
Novicia Sor Rosa Arrés Serrano	31		
Hna. sor Santo Domingo Lázaro	66	40	Cocinera
Hna. sor S. José Sánchez Romero	65	40	Tornera
Hna. sor Presentación Jiménez	33	17	No puede ejercer por enferma
Hna. sor Amor de Dios Serrano	37	15	Cocinera y refectora
Hna. sor Consuelo Serrano	35	10	Cocinera y refectora
Hna. sor Josefina Arrés	35	8	Tornera y ayudante de sacristana
M. sor Manuela Dueñas Jiménez	60	34	Enferma imposibilitada. Voto activo y pasivo.

1927. Catorce religiosas de coro, una de votos simples y cinco de obediencia.

1928. Trece religiosas de coro, una de votos simples y cuatro de obediencia.

1930. Nómina de fecha 21 de mayo.

Nombre	Cargo
M. sor Encarnación Egea Venteo	Priora
M. sor Natividad Cabrera	Subpriora, madre de consejo y celadora
M. sor Trinidad Ferrer Tomás	Madre de consejo y depositaria
M. sor Manuela Dueñas Jiménez	Enferma imposibilitada
M. sor Rosario Sánchez Guerrero	Madre de consejo
Madre sor Sacramento Sánchez Ocón	Madre de consejo, celadora, ropera y tornera
M. sor Inés Díaz Morenilla	Madre de consejo, maestra de novicias, depositaria, sacristana y portera (estos últimos porque no tiene novicias)
M. sor Pilar Guerrero Nieto	Sacristana, enfermera y directora de sala de labor
M. sor María Arrés Serrano	Procuradora y portera
M. sor Imelda Márquez Flores	Ropera y tornera
M. sor Providencia López Faraco	No ejerce por enferma
Sor Concepción Martínez Navas	Secretaria y encuadernadora
Sor Asunción Navarro López	Enfermera y celadora
Sor Rosa Arrés Serrano	Enfermera, tornera, ropera y refectolera
Hna. sor Santo Domingo Lázaro Peralta	Cocinera
Hna. sor San José Sánchez Romero	Ayudanta de sala de labor
Hna. sor Amor de Dios Serrano Román	Cocinera y refectolera
Hna. sor Consuelo Serrano Román	Refectolera

1931. Trece religiosas de coro y catorce de obediencia. Consiliaria sor María Cabrera de la Natividad de Jesús. Comunidad en el momento de proclamarse la Segunda República¹⁰⁶.

Nombre	Edad	Años de profesión
Rvda. M. sor Trinidad Ferrer Tomás	83	52
Rvda. M. sor Encarnación Egea Venteo	56	38

106. No se han conservado en el archivo del convento documentos que indiquen la fecha de nacimiento de las monjas, ni tampoco los libros de profesiones anteriores a la Guerra Civil.

Rvda. M. sor Sacramento Sánchez Ocón	61	28
Rvda. M. sor Inés Díaz Morenilla	46	27
Rvda. M. sor Pilar Guerrero Nieto	49	23
Rvda. M. sor María Arrés Serrano	42	21
Rvda. M. sor Imelda Márquez Flores	61	20
Rvda. M. sor Providencia López Faraco	41	19
Rvda. M. sor Concepción Martínez Navas	38	16
Rvda. M. sor Asunción Navarro López	33	10
Rvda. M. sor Rosa Arrés Serrano	39	7
Hna. M. sor Santo Domingo Lázaro Peralta	75	49
Rvda. M. sor San José Sánchez Romero ¹⁰⁷	74	49
Rvda. M. sor Amor de Dios Serrano Román	43	19

Listado enviado por el convento a requerimiento del Ayuntamiento el 31 de julio de 1931:

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento
Rvda. M. sor Encarnación Egea Venteo	37	Castril
M. sor Trinidad Ferrer Tomás	63	Baza
M. sor Manuela Dueñas Jiménez	50	Huéscar
M. sor Corazón de Jesús Berbel Adarve	42	Huétor Santillán
Sor Rosario Sánchez Guerrero	48	Huéscar
Sor Sacramento Sánchez Ocón	42	Huéscar
Sor Inés Díaz Morenilla	27	Huéscar
Sor Ángeles Cabrera García	26	Huéscar
Sor Natividad de Jesús Cabrera	34	Huéscar
Sor Pilar Guerrero Nieto	30	Huéscar
Sor María Arrés Serrano	23	Orce
Sor Imelda Márquez Flores	42	Cuevas de Vera

107. Cumplió 70 años el 9 de mayo de 1931.

Sor Teresa de Jesús Peralta	27	Huéscar
Sor Providencia López Faraco	22	Huéscar
Sor Dolores Trujillo	49	La Línea de la Concepción
Sor Santo Domingo Lázaro Peralta	56	Huéscar
Sor San José Sánchez Romero	55	Huéscar
Sor Presentación Jiménez	23	Huéscar
Sor Catalina Puerta	60	Huéscar
Sor Amor de Dios Serrano Román	27	La Toscana
Sor Consuelo Serrano Román	25	Huéscar
Sor Ascensión Plaza	21	Huéscar

1933. Nómina de fecha 20 de septiembre. Todas eran naturales de Huéscar¹⁰⁸.

Nombre	Cargo
Rvda. M. sor Inés Díaz Morenilla	Subpriora in capite
Rvda. M. sor Encarnación Egea Venteo	Madre de consejo
Rvda. M. sor Sacramento Sánchez Ocón	Madre de consejo
Rvda. M. sor Trinidad Ferrer Tomás	Madre de consejo. Murió en febrero de 1937.
Rvda. M. sor Pilar Guerrero Nieto	Madre de consejo
Rvda. M. sor María Arrés Serrano	Madre de consejo
Rvda. M. sor Imelda Márquez Flores	Murió el 15 de octubre de 1937
Rvda. M. sor Providencia López Faraco	Murió el 7 de febrero de 1937
Rvda. M. sor Concepción Mnez. Navas	
Rvda. M. sor Asunción Navarro López	Murió el 15 de noviembre de 1937
Sor Rosa Arrés Serrano	
Sor Santo Domingo Lázaro Peralta	Hermana de obediencia
Sor Amor de Dios Serrano Román	Hermana de obediencia

108. Las referencias a las monjas fallecidas en la Guerra Civil son añadidos posteriores. Advirtiéndose un error en la fecha de martirio de sor San José, que fue el 16 de febrero de 1937.

Sor San José Sánchez Romero	Hermana de obediencia. Martirizada el 14 de febrero de 1936 [sic]
Sor Consuelo Serrano Román	Hermana de obediencia

- 1936¹⁰⁹. Isabel Martínez Navas, Ángeles Egea Venteo, Purificación Ferrer Tomás, María Josefa Sánchez Ocón, Purificación Díaz Morenilla, Juana María Guerrero Nieto, Juliana Arrés Serrano, Dolores Márquez Flores, Carmen López Faraco, Concepción López Navarro, Estefanía Arrés Serrano, Ascensión Sánchez Romero, Margarita Serrano Román y Dionisia Serrano Román.
1940. María Concepción Martínez Navas, Encarnación Egea Venteo, Sacramento Sánchez Ocón, Pilar Guerrero Nieto, Inés Díaz Morenilla, María Arrés Serrano, Rosa Arrés Serrano, Amor de Dios Serrano Román, Consuelo Serrano Román.
1941. Siete religiosas de coro, cinco novicias, dos de obediencia y una postulante.
1942. Siete religiosas de coro, tres de votos simples, dos novicias, tres de obediencia y una postulante.
1943. Siete religiosas de coro, tres de votos simples, dos novicias, cuatro de obediencia y dos postulantes.
1945. Seis o siete religiosas de coro (documentos diferentes), cuatro votos simples, dos novicias, cuatro de obediencia.
1949. Diez religiosas de coro, seis votos simples, tres novicias, tres de obediencia y cuatro terciarias.
1950. María Concepción Martínez Navas, Sacramento Sánchez Ocón, Pilar Guerrero Nieto, Inés Díaz Morenilla, María Arrés Serrano, Rosa Arrés Serrano, Amor de Dios Serrano Román, Consuelo Serrano Román, Catalina Sánchez Pelayo (terciaria).
1951. Catorce religiosas de coro, cuatro votos simples, dos novicias, tres de obediencia y tres terciarias.
1955. María Concepción Martínez Navas, María Jesús Díaz Morenilla, María Josefina Álvarez Rodríguez, María Pilar Guerrero Nieto, María Arrés Serrano, Rosa Arrés Serrano, Inmaculada Santos Agredano, Rosario Tejada García, Ángeles Martínez Martínez, sor Purificación de María Torres González de la Aleja, sor María Ángel Teruel Torres, sor Carmen Martínez Carrasco, sor

109. Aquí se cita a las religiosas por su nombre en el siglo, no por su nombre de religión.

Teresa Moreno Linares, sor Presentación Gutiérrez Aragón, sor Teresa Martínez Pérez, sor Dolores Molina Terrones, sor Trinidad Sánchez Reche, sor Asunción Moreno Linares, sor Amada Carrasco Martínez, sor Cecilia Pérez Berruezo, sor Mercedes Rubio García, sor Corazón Marín Sánchez, sor Amor Serrano Román, sor Consuelo Serrano Román, sor Margarita Díaz Ruiz, sor Rosa María García Ortiz, sor María del Carmen Ruiz Raigal, sor Josefina Serrano Arrés, sor Milagros Romero Molina.

1969. Inmaculada Santos Agredano, Rosario Tejada García, Amada Teruel Torres, Ángeles Martínez Martínez, Purificación de María Torres González de la Aleja, María Ángel Teruel Torres, Carmen Martínez Carrasco, Teresa Moreno Linares, Presentación Gutiérrez Aragón, Pureza Martínez, Trinidad Sánchez Reche, Dolores Molina Terrones, Asunción Moreno Linares, Josefina Serrano Arrés, Encarnación Serrano, María del Carmen Ruiz Raigal, Rosa María García Ortiz, Margarita Díaz Ruiz, Josefina Álvarez Rodríguez, Amada Carrasco Martínez, Cecilia Pérez Berruezo, Corazón Marín Sánchez, Nacimiento Romero Molina, Sacramento Casanova, Visitación Cárdenas, sor María José Gadea, sor Sagrario Guerrero, sor María Inés Martínez, María Pilar Fernández, María Encarnación Herrera, María Dolores Herrerías, Rosa María Suárez Fernández, María Concepción Martínez Navas¹¹⁰.

1971.

Nombre	Nombre de religión	Año y lugar de nacimiento	Año de ingreso	Año de votos temporales	Año de votos solemnes
M. ^a Milagros Romero Molina	Nacimiento	1937. Puebla de Don Fadrique	1955	1957	1960
Dolores Moreno Linares	María Teresa	1929. Churriana de la Vega	1946	1948	1951
Antonia Moreno Linares	Asunción de María	1919. Churriana de la Vega	1947	1950	1953
Josefa Martínez Martínez	Ángeles	1922. Huéscar	1943	1945	1948

110. Falleció en 1970 (Comunidad, 1997).

M. ^a del Pilar Fernández Trujillo	María del Pilar	1945. Lúcar	1964	1967	
M. ^a Martínez García	María Inés	1940. Huéscar	1963	1964	1967
Consuelo Díaz Ruiz	Margarita	1925. Castril de la Peña	1950	1953	1956
María Carrasco Martínez	María Amada	1932. Huéscar	1952	1954	1957
Angustias Cárdenas López	Visitación	1938. Aldeire	1959	1961	1964
Domitila Teruel Torres	María Ángel	1929. Santiago de la Espada	1945	1947	1951
María Santos Agredano	Inmaculada	1922. Hinojosa del Duque	1941	1942	1946
María Encarnación Herrera Espinosa	María Encarnación	1949. Aldeire	1966		1969
Pilar Rubio García	Mercedes	1935. Puebla de Don Fadrique	1953	1955	1958
Josefina Guerrero Sola	Josefina	1948. Huéscar	1962	1964	1969
Josefina Gutiérrez Aragón	Presentación	1929. Armilla	1941	1948	1951
Esperanza Marín Sánchez	Esperanza	1935. Huéscar	1953	1955	1958
Adelaida Martínez Carrasco	Carmen	1905. Galera	1945	1947	1950
Carmen Isabel Martínez Pérez	Pureza de María	1921. Baza	1946	1948	1951. Desde 8-XI-70 fuera por neurólogo

Emilia García Ortiz	Rosa María	1928. Castril de la Peña	1950	1953	1956
M.ª del Carmen Pérez Berruezo	Cecilia	Hacia 1930. Madrid	1953	1955	1958
Ana Joaquina Casanova Sánchez	Sacramento	1932. Oria	1957	1959	1962
Rosa M.ª Suárez Fernández	Rosa María	1948. Pamplona	1969	1970	
M.ª Soledad Romero Molina	María Soledad	1940. Huéscar	1955 en Valencia	1959	1962
Ascensión Sánchez Reche	Trinidad	1929. Huéscar	1947	1950	1953
Marta Gadea Castells	María José	1930. Barcelona	1960	1962	1965

1975. María Arrés Serrano, Carmen Carrasco Martínez, Ángeles Martínez Martínez, María Ángel Teruel Torres, Teresa Moreno Linares, Pureza Martínez Pérez, Asunción Moreno Linares, Amada Carrasco Martínez, Cecilia Pérez Berruezo, Esperanza Marín Sánchez, María Inés Martínez, María Encarnación Herrera Espinosa, Rosa María Suárez Fernández.

1982.

Nombre	Nombre de religión	Año y lugar de nacimiento	Año de ingreso	Año de votos temporales	Año de profesión solemne
M.ª Manuela Aguilar Álvarez	Catalina	1915. Inca (Mallorca)	1941	1942	1946
Juana Juliana Arrés Serrano	María	1892. Orce	1911	1912	1916
María Carrasco Martínez	María Amada	1932. Huéscar	1952	1953	1957
Emilia García Ortiz	Rosa María	1928. Castril de la Peña	1950	1952	1956

M. ^a Encarnación Herrera Espinosa	María Encarnación	1949. Aldeire	1966	1967	1973
M. ^a Dolores Herrerías Martínez	María Dolores	1940. Serón	1964	1967	1971
Adelaida Martínez Carrasco	Carmen	1905. Galera	1945	1946	1950
María Martínez García	María Inés	1940. Huéscar	1963	1963	1967
Josefa Martínez Martínez	Ángeles	1922. Huéscar	1943	1943	1948
Carmen Isabel Martínez Pérez	Pureza de María	1921. Baza	1946	1947	1951
Rosa María Suárez Fernández	Rosa María	1948. Pamplona	1969	1969	1971
Domitila Teruel Torres	María Ángel	1929. Santiago de la Espada	1945	1946	1951

2019. Últimas religiosas que han habitado el convento: sor Amada Carrasco Martínez, priora; sor Inés García Martínez y sor Rosa María Suárez.

PRIORAS:

1575. Sor María de San Pedro.

1578. Sor María de Mena.

1594. Sor María de Mena.

1615. Sor Inés Ponce de León.

1709. Sor María Ruiz.

1857. Sor Joaquina Ganga de los Ángeles.

1867. Sor Joaquina Ganga de los Ángeles.

1881. Sor Joaquina Ganga de los Ángeles.

1914-1916. Sor Ángela Egea de la Encarnación¹¹¹.

1916-1918. Sor Rosario Sánchez Guerrero.

111. También aparece nombrada como sor Encarnación Egea Venteo y Ángela Egea Venteo.

- 1920-1922. Sor Purificación Ferrer de la Santísima Trinidad (sor Trinidad Ferrer Tomás).
- 1923-1926. Sor Ángeles Cabrera García.
- 1927-1931. Sor Ángela Egea de la Encarnación.
1933. Sor Inés Díaz Morenilla, subpriora *in capite*.
- 1934-1940. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas.
1940. Sor Ángela Egea de la Encarnación.
- 1940-1941. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas.
- 1941-1944. Sor María Arrés Serrano.
- 1944-1945. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas, subpriora *in capite*.
- 1945-1947. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas.
1948. Sor Pilar Guerrero Nieto, subpriora *in capite*.
- 1948-1951. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas.
- 1951-1952. Sor María Arrés Serrano, subpriora *in capite*.
- 1952-1958. Sor Concepción del Sagrado Corazón Martínez Navas.
- 1958-1959. Sor Inés Díaz Morenilla, subpriora *in capite*.
- 1959-1962. Sor María Arrés Serrano.
1962. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez, subpriora *in capite*.
- 1962-1965. Sor Josefina de San Luis Álvarez.
1965. Sor María Arrés Serrano, subpriora *in capite*.
- 1965-1971. Sor Presentación Gutiérrez Aragón.
- 1971-1974. Sor Mercedes Rubio.
- 1974-1975. Sor Piedad Rodríguez, subpriora.
1975. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez, subpriora.
- 1975-1981. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez.
1981. Sor María Ángel de Jesús, subpriora *in capite*.
- 1982-1988. Sor Pureza Martínez.

- 1988-1991. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez.
1991-1994. Sor Pureza Martínez.
1994-1997. Sor Amada Carrasco Martínez.
1997-2003. Sor Rosa María Suárez.
2003-2016. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez. †14 de diciembre de 2016
(94 años)
2016-2019. Sor Amada Carrasco Martínez.

TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES:

1943. Sor Gabina Teruel Torres.
1945. Sor Domitila Teruel Torres, admisión como religiosa de coro.
1946. Sor Inmaculada Santos Agredano y sor Rosario del Amor Misericordioso.
1947. Sor Amada del Niño Jesús Teruel Torres.
1948. Sor Ángeles de Jesús Martínez Martínez.
1950. Sor Carmen de San José Martínez Carrasco.
1951. Sor Purificación de María Torres González de la Aleja, sor María Ángel de San Luis Teruel Torres, sor Teresa de Jesús Moreno Linares, sor Presentación del Niño Jesús Gutiérrez Aragón, y sor Pureza de María Martínez Pérez.
1952. Sor Dolores de María Molina Terrones. †1958.
1953. Sor Trinidad Sánchez Reche, sor Josefa de San Luis Álvarez Rodríguez y sor Asunción de María Moreno Linares.
1956. Sor Margarita del Sagrario Díaz Ruiz y sor Rosa María García Ortiz.
1957. Sor Amada del Corazón de Jesús Carrasco Martínez.
1958. Sor Cecilia de Jesús Hostia Pérez-Berruezo, sor Esperanza del Corazón de Jesús Marín Sánchez, sor Mercedes del Santísimo Rosario Rubio García.
1960. Sor Nacimiento del Niño Jesús Romero Molina.
1962. Sor Sacramento Casanova Sánchez.
1964. Sor Visitación Cárdenas López.
1965. Sor María José Gadea Castells.
1967. Sor María Inés de Jesús Martínez.

1969. Sor Josefina Guerrero Sola.
1971. Sor María del Pilar Fernández Trujillo y sor María Dolores Herrerías Martínez.
1973. Sor María Encarnación Herrera Espinosa y sor Mercedes Rubio García.
1974. Sor Rosa María Suárez Fernández.
1976. Sor Ángeles Martínez Martínez.
1998. Sor Emilia Ortega Valenzuela (profesión simple).

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo de las Madres Dominicas de Huéscar. Proceden de él todas las noticias relativas al monasterio de la Madre de Dios que no estén acompañadas de la correspondiente referencia de archivo como nota al pie.
- Archivo General Diocesano de Toledo.
- Archivo Histórico Municipal de Huéscar.
- Archivo Histórico de Protocolos de Granada.
- Archivo Histórico Provincial de Granada.
- Archivo Parroquial de Santa María la Mayor de Huéscar.

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda Navarro, P. (2000) "Antigua iglesia de Santo Domingo (posteriormente Teatro Osense) de Huéscar (Granada). Memoria artística sobre la estructura y características del artesanado mudéjar de la techumbre, así como del alfarje del coro", *Úskar. Revista histórica y cultural de la comarca de Huéscar*, 3, pp. 159-162.
- Comunidad de Religiosas Dominicas (1997) *Sor San José Sánchez. Del convento de Dominicas de Huéscar (Granada)*. Madrid: Comunidad de Religiosas Dominicas.
- Dalmau Carles, J. (1925) *Resumen de las lecciones de aritmética, aplicadas a las diferentes cuestiones mercantiles, para las escuelas y colegios de Primera Enseñanza*. Gerona: Dalmau Carles.

- Fatás, G. & Borrás, G. (1993) *Diccionario de términos de arte*. Madrid: Alianza.
- González Barberán, V. (2000) "Datos históricos del antiguo convento e iglesia de Santo Domingo, de los frailes predicadores, en la ciudad de Huéscar (Granada)", *Úskar. Revista histórica y cultural de la comarca de Huéscar*, 3, pp. 113-158.
- Guerrero de la Plaza, J. M. (2011) *La Noche Triste y otros textos religiosos*. Huéscar: Fundación Colegio Nuestra Señora del Carmen y Fundación Portillo.
- Laguna Reche, J. D. (2005a) "La construcción del convento e iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Huéscar (Granada)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 18, pp. 21-48.
- Laguna Reche, J. D. (2005b) "Una fundación cofrade en el contexto religioso de Huéscar en el siglo XVII: la hermandad de san José (1632)", en J. P. Díaz López (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento.
- Laguna Reche, J. D. (2018) "Orígenes de la Semana Santa de Huéscar. Fundaciones y reglas de gobierno en el siglo XVII", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 31, pp. 163-207.
- Madoz, P. (1847) *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, t. 9. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana* (1881) París: Garnier Hermanos.
- Pulido Castillo, G. (1992) "La hermandad del Santísimo Sacramento de Huéscar", *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 5, pp. 71-86.
- Pulido Castillo, G. (1995) *Al aire de la Sagra*. Huéscar: s.e.
- Pulido Castillo, G. (2007) "Algunas notas históricas sobre el Convento de la Madre de Dios", en A. Fajardo Ruiz (coord.) *Contemplación. El Convento de la Madre de Dios de Huéscar*. Granada: Mouliáa Map, pp. 27-30.
- Soria Mesa, E. (1996) "Señores y oligarcas. La formación de una élite de poder en el reino de Granada (siglos XVI-XIX)", en J. L. Castellano Castellano (ed.) *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*. Granada: Universidad: pp. 251-271.